



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4510^a sesión

Martes 9 de abril de 2002, a las 10.30 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros:

Bulgaria	Sr. Tafrov
Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
China	Sr. Wang Yingfan
Colombia	Sr. Valdivieso
Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
Francia	Sr. Levitte
Guinea	Sr. Fall
Irlanda	Sr. Ryan
Mauricio	Sr. Koonjul
México	Sr. Aguilar Zinser
Noruega	Sr. Kolby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
República Árabe Siria	Sr. Wehbe
Singapur	Sra. Lee

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 6 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/359)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se reanuda la sesión a las 10.45 horas.

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Indonesia, Nepal y Filipinas en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Thayeb (Indonesia), Sharma (Nepal) y Manalo (Filipinas) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresar la inmensa satisfacción que siento por mi delegación al verlo presidir el Consejo de Seguridad, así como la confianza y las esperanzas que mi delegación ha depositado en usted en el sentido de que habrá de dirigir eficaz y prudentemente los trabajos del Consejo en este mes de abril en el que se le plantean tantos desafíos y en el que los pueblos sometidos a la ocupación extranjera recurren a este órgano para que les haga justicia y haga triunfar el imperio del derecho.

Expresamos nuestra gratitud al Embajador de Noruega, a cuyo liderazgo se apeló hasta los últimos instantes de su Presidencia debido a los acontecimientos candentes y acuciantes que obligaron al Consejo a reunirse de nuevo, apenas tres días después de haber exigido a Israel que se retirara sin demora de los territorios palestinos que había invadido, para examinar el agravamiento de la situación, que sumió en el horror a cientos de miles de civiles palestinos expuestos a la arbitrariedad de un ejército de agresión que no respeta ni siquiera las normas más elementales del derecho internacional humanitario y que parece haber adoptado la brutalidad como norma de conducta.

En realidad, es como si la aprobación de la resolución por parte del Consejo hubiera liberado a ese ejército de toda restricción, puesto que, sordo a las

exigencias de este Consejo, se dedicó con un furor duplicado a invadir los últimos enclaves palestinos, el último de los cuales fue la localidad de Dura, adonde penetró la noche del lunes y la madrugada del martes y dio muerte a decenas de civiles desarmados que no tenían más que sus pechos desnudos para hacerles frente, destruyó viviendas e infraestructuras, atacó los lugares de culto más sagrados del Islam y de la cristiandad, y no vaciló en abrir fuego contra la propia iglesia de la Natividad.

En un desafío intolerable a nuestro Consejo, el Gobierno de Sharon interpretó las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), que el Consejo aprobó por unanimidad, como si le autorizaran a continuar su campaña de terror hasta el final y a no iniciar la retirada de sus fuerzas hasta que hubiera conseguido todos los objetivos que se había fijado. Como si todo se hubiera concebido, planificado y organizado para que fuera de esa manera y para que pudiera continuar con sus operaciones sin inquietarse por nada.

¡Qué arrogancia la de los dirigentes israelíes y, en última instancia, qué humillación la que infligen al Consejo de Seguridad cuya autoridad desafían abiertamente y que, por lo tanto, se ve forzado a responder y reaccionar con la firmeza y la determinación que exige este inaceptable atentado contra su credibilidad!

¡Qué tremendo coraje el del ejército israelí que, embriagado con su poderío y su superioridad militar, aplasta bajo el peso de sus bombas a un pueblo desarmado, pero al que la fuerza bruta jamás quebrará el alma ni destruirá la fe en la justicia de su causa sagrada!

¡Qué hipocresía la de, tras los atentados suicidas sobre los que, sin embargo, la Autoridad Palestina se ha pronunciado inequívocamente, hacer caer el oprobio sobre la resistencia heroica y ejemplar de un pueblo cuyos niños, a los que se les ha robado la infancia, se ven forzados a luchar arrojando piedras, con una valentía que desafía la imaginación, contra el ejército de ocupación más poderoso del mundo!

¿No es más bien la política del terror sistemático, de la violencia ciega dirigida contra civiles desarmados y hasta contra los enfermos y los heridos, y de la destrucción salvaje de viviendas, escuelas y hospitales la que merece ser calificada de terrorismo?

¿Dónde queda, pues, el derecho sagrado de los pueblos a luchar contra el ocupante, derecho que ha sido legitimado e inmortalizado por las epopeyas heroicas

de los patriotas, de los que luchan por la libertad y de los que integran la resistencia, que viven en la mente colectiva de los pueblos americanos, africanos, asiáticos y europeos?

¿O acaso tenemos que entender que aquí también se aplica la política del doble rasero? ¿Existe ahora la buena resistencia y la mala resistencia, los terroristas buenos y los terroristas malos?

Hoy se pide al Consejo de Seguridad que actúe con un sentido de suma urgencia. No puede permitir que se haga caso omiso de su autoridad y que se menoscabe su credibilidad en esa forma. No puede permanecer pasivo en un momento en que tiene lugar ante nuestros ojos esa tragedia incalificable. No puede permitir que las fuerzas del mal, que ignoran sus mandatos y son indiferentes a sus llamamientos, prosigan, metódica e impunemente, su obra de destrucción de las ciudades palestinas, enterrando bajo los escombros las últimas esperanzas suscitadas por la iniciativa de paz de Beirut.

La credibilidad del Consejo está en juego, como lo está todo el sistema de seguridad colectiva, del cual el Consejo constituye el pilar y la piedra angular.

Antes que el Oriente Medio se vea inmerso definitivamente en el horror irreparable, el Consejo debe elevarse al nivel de las responsabilidades que le confiere la Carta, y debe obligar a Israel a que cumpla y obedezca plenamente el derecho internacional mediante el retiro efectivo e inmediato de sus fuerzas y el estricto respeto de las normas del derecho internacional humanitario, en particular de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y el levantamiento de las restricciones impuestas al Presidente Arafat. Debe garantizar la protección de millones de palestinos que están expuestos a la locura mortífera de las fuerzas de agresión de Israel y evitar que se sustituya el impulso de lograr la paz por la lógica de la guerra. Esa es la única manera de proteger a esa región del mundo sumamente delicada de la catástrofe y de las repercusiones desastrosas que conlleva para todos el irredentismo de Israel.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle el agradecimiento y el aprecio de mi delegación por haber convocado otra sesión de emergencia del Consejo de Seguridad a solicitud del Grupo Árabe.

El Consejo se reúne por tercera vez en menos de 10 días a fin de examinar los actos criminales perpetrados por la entidad sionista contra el pueblo de Palestina. El Consejo ha aprobado dos resoluciones en las que se pide a la entidad sionista que ponga fin a sus campañas militares. No obstante, esa entidad continúa su brutal campaña terrorista contra los palestinos. Sigue asesinandolos y desplazándolos, destruyendo sus hogares, asediando sus lugares santos y usando el hambre como instrumento de guerra.

La entidad sionista continúa sitiando las oficinas principales del Presidente Yasser Arafat y ejerciendo presión militar sobre él y sus compañeros a fin de eliminarlos. En resumen, la entidad sionista sigue perpetrando actos de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Como los miembros saben bien, el genocidio, según el derecho internacional constituye cualquiera de los siguientes actos: matar a miembros de un grupo; causar lesiones físicas graves a miembros de un grupo; o imponer en forma deliberada a un grupo condiciones de vida premeditadas que ocasionen, total o parcialmente, su destrucción física. Los crímenes de lesa humanidad se definen como sigue: matanzas deliberadas, aniquilación, expulsión, traslado forzoso o detención de personas, o privación grave de la libertad de las personas y de su libertad de circulación, todo lo cual está reñido con las normas elementales del derecho internacional.

La entidad sionista ha cometido todos esos crímenes. Por consiguiente, el Consejo debe actuar de inmediato, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y adoptar medidas coercitivas contra esa entidad. Si no lo hiciera, significaría que el Consejo es incapaz de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con lo estipulado en su Carta. De ocurrir esto, se cuestionaría la razón de ser de las Naciones Unidas.

Los crímenes perpetrados por la entidad sionista contra el pueblo palestino están incluidos en las disposiciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Si se demostrara que es imposible aplicar ese Estatuto desde una perspectiva jurídica, el Consejo de

Seguridad tendrá que considerar el establecimiento de un tribunal penal internacional especializado que tenga a su cargo el enjuiciamiento a los criminales de la entidad sionista. Sharon y el Jefe de Estado Mayor, Mofaz, encabezarán la lista por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que han cometido en su brutal campaña llevada a cabo en los territorios palestinos ocupados.

De conformidad con el artículo 1 común de los Convenios de Ginebra de 1949, todos los Estados deben adoptar los medios a fin de garantizar el respeto de esos Convenios. Los Estados Miembros, colectiva e individualmente, están comprometidos en virtud del derecho internacional humanitario a adoptar las medidas coercitivas, jurídicas y diplomáticas encaminadas a presionar a la entidad sionista a que respete esos Convenios. Además, esos Estados están moralmente obligados, de conformidad con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, que es parte del derecho internacional consuetudinario, a asumir su responsabilidad en defensa del pueblo palestino.

Nuestro respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional nos impulsa a pedir al Consejo que cumpla las responsabilidades que le incumben de conformidad con la Carta. No obstante, la entidad sionista no ha respetado las resoluciones del Consejo, y éste no ha podido garantizar el respeto de las disposiciones que figuran en dichas resoluciones. Eso ha alentado a la entidad sionista a seguir transgrediendo todas las normas del derecho internacional. Consideramos que la situación de Palestina no mejorará mientras las Administraciones del Reino Unido y de los Estados Unidos continúen prestando asistencia y apoyo a la entidad sionista. Ese apoyo constituye un intento por aplastar la moral del pueblo palestino y quebrantar la voluntad de los países árabes de modo que se vean obligados a rendirse a la alianza sionista-estadounidense.

No es en realidad nada razonable que el cumplimiento de la legitimidad internacional por la entidad sionista escape a la capacidad de Gran Bretaña y Estados Unidos. A la vez que dan apoyo a esa entidad, en las actuales circunstancias, ambos Gobiernos plantean de nuevo la amenaza de atacar al Iraq. El objetivo subyacente es bien conocido. Es un intento de desviar la atención del mundo de la condena de los crímenes cometidos por la entidad sionista contra los palestinos. Es también un intento de aterrorizar a los Estados para que

no cumplan con sus compromisos internacionales de respetar y garantizar que se respeten las normas del derecho internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Marruecos se siente muy complacida hoy al verlo a usted presidir el Consejo en el mes de abril. Todos los que han frecuentado las Naciones Unidas saben de su gran experiencia en esta casa, así como de su compromiso personal en pro de la paz. Por ello, en estos momentos trágicos por los que pasa el Oriente Medio no cabría esperar mejor Presidente para el Consejo de Seguridad.

Centenares de miles de marroquíes procedentes de todas las regiones del Reino demostraron su pena anteayer en Rabat. Esos centenares de miles de marroquíes atestiguaron su dolor con el corazón; compartieron con los palestinos sus lágrimas y su sufrimiento. Ningún ser humano puede dejar de sentir ese sufrimiento al ver todos esos niños pequeños que se dan la mano perdidos por doquier en las calles en Nablús o en Belén, buscando algún que otro alimento para llevar a sus casas, en medio de los soldados israelíes y del ruido estruendoso del fuego de artillería del ocupante que se oye por doquier.

Las imágenes de ancianos que se esconden, arrastrándose bajo las mesas en las casbahs milenarias; seres humanos, monumentos y símbolos religiosos que son profanados, violentados, saqueados; miembros de la resistencia palestina que mueren por intentar recuperar los cuerpos de sus compatriotas; viviendas incendiadas con sus ocupantes adentro, y muchas otras han dado la vuelta al mundo y han perturbado profundamente la conciencia universal. Han recordado a los pueblos de todo el mundo escenas y dramas que creíamos ya nunca se volverían a repetir.

Esas imágenes nos interpelan a todos, ciudadanos, diplomáticos, dirigentes, sean cuales sean nuestros credos y nuestras convicciones. Interpelan a los fundadores de las Naciones Unidas, a los redactores de la Carta y a todos los que han adherido desde entonces a las Naciones Unidas y que se han declarado resueltos a preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, proclamando su fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor del ser humano y en la igualdad

de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas. Me refiero naturalmente al preámbulo de la Carta.

El Sr. Sharon, insensible a todo esto, continúa su guerra. Incluso ha declarado que había llegado a un punto en que no podía dar marcha atrás y que no volvería a la situación prevaleciente antes de que se desencadenaran las operaciones. No se puede hablar más claro. El Primer Ministro israelí ha decidido desafiar al mundo entero, al Consejo de Seguridad, a los miembros permanentes del mismo y a la opinión pública internacional. Hasta ahora ha hecho oídos sordos a todas las peticiones del Consejo, a la última declaración suya, Sr. Presidente, la del fin de semana, y también a los llamamientos de los grandes líderes del mundo, y finalmente a los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas, que representa aún la legitimidad de la comunidad internacional, el Sr. Kofi Annan.

Para el Sr. Sharon, el ejército israelí se retirará sólo cuando haya finalizado su misión. ¿Acaso significa eso que continuará esa misión, despreciando todo el derecho humanitario y la existencia de millares de civiles a los que aterroriza, día tras día, a la vista de todos? ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad aceptar todo eso sin cuestionar su propia autoridad?

En Beirut el mundo árabe tendió la mano de la paz. Israel cometería un error si considerara que eso es sólo una muestra de debilidad. Sería un error craso, una visión miope que podría muy bien tener consecuencias dramáticas. El continuar la intensificación de la represión y de la violencia con tal desproporción de medios es cometer un acto irreparable y comprometer gravemente el futuro.

Los árabes desean la paz; están dispuestos a convivir con el Estado de Israel. No tienen la menor controversia ni histórica ni de otro tipo con los judíos. Han compartido con los judíos tradiciones, cultura y lengua durante siglos. Esa paz, esa mano que se ha tendido, debe tomarse ahora. La paz debe comenzar por un diálogo franco y digno con Yasser Arafat, jefe legítimo de la Autoridad Palestina.

Apenas ayer, el Rey de Marruecos, Su Majestad Mohammed VI, Presidente del Comité Al-Quds, pudo hablar por teléfono con el Presidente Arafat. Recordó al Presidente el apoyo del Rey de Marruecos y del pueblo y el Gobierno marroquí en esta prueba tan dura por la que pasa desde la invasión israelí.

Es indecente encerrar a Yasser Arafat, amenazarlo ilegalmente con la deportación y culparlo de no hacer nada para poner fin a las hostilidades. Me gustaría que alguien me explicara cómo se puede encerrar al jefe de la resistencia palestina y a la vez pedirle que ponga fin a las hostilidades. Yasser Arafat es el representante legítimo de su pueblo, pueblo que lo confirma día tras día. Mueren por dar testimonio de ello. Lo proclaman día tras día arriesgando sus propias vidas. El Sr. Sharon tiene que entablar un diálogo con el Sr. Arafat y olvidarse de las cuentas pendientes y de los avatares de los enfrentamientos de hace 20 años. Cuando se es responsable de un Estado, las cuentas personales no se arreglan.

Durante toda su vida, Yasser Arafat ha venido reclamando justicia para su pueblo. Hoy, como en el pasado, se le ha respondido con la fuerza y la represión. Como subrayó el filósofo Blaise Pascal: “La justicia sin fuerza es impotente, la fuerza sin justicia es tiránica”. Las vejaciones cometidas por el ejército israelí atentan gravemente contra los valores que Israel defiende. Cuando no existe la justicia no quedan más que la arbitrariedad y la tiranía. Por ello, ahora el pueblo alza sus voces para reclamar que la comunidad internacional envíe a una fuerza de interposición con el fin de proteger al pueblo palestino indefenso y de que se le haga justicia.

Todos sabemos que otorgamos el mismo valor a cualquier vida humana, sea cual fuere. Condenamos todos los actos que se cometen contra civiles inocentes, sin importarnos su procedencia. Hoy oramos para que al final del camino, palestinos e israelíes vivan en paz y se respeten mutuamente.

La misión a la región que comenzó ayer el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Powell, empezando por mi país, es una primera señal tangible de esperanza de paz. Nuestro más ansiado anhelo es que los esfuerzos del Sr. Powell, mediante sus contactos y su fuerza de convicción, tengan éxito lo más rápido posible. Esperamos impacientemente la visita del Sr. Powell al resto de la región. Sin embargo, el Consejo de Seguridad puede muy bien apoyar el éxito de la misión del Sr. Powell utilizando toda la gama de medios jurídicos de los que dispone el Consejo —y el Consejo sabe que existen medios jurídicos en virtud de la Carta— para exigir a Israel que aplique todas las resoluciones del Consejo, levante el sitio impuesto a Yasser Arafat, ponga término de inmediato al derramamiento de sangre y se retire de las ciudades palestinas que ocupa ilegalmente. Cada día que pasa supone nuevos dramas. Hay

que actuar lo más rápido posible ya que, como dijo el poeta San John Perse: “La inercia misma constituye una amenaza”.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Flores (España): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía, en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

En las últimas semanas, la Unión Europea ha condenado en los términos más enérgicos el ciclo implacable de terrorismo y violencia que afecta a israelíes y palestinos. Hoy queremos reiterar este mensaje y expresar nuestra preocupación más absoluta por la continuación de las operaciones militares en los territorios palestinos, las violaciones del derecho internacional humanitario y el creciente y alarmante número de víctimas entre la población civil. Los intentos de destruir a la Autoridad Palestina y su infraestructura, el aislamiento del Presidente Arafat, la humillación y el confinamiento de la población civil palestina son inaceptables y contrarios al derecho internacional. Estas acciones y el uso desproporcionado de la fuerza deben terminar de manera inmediata. No tienen justificación ni sirven a la legítima lucha de Israel contra el terrorismo.

Se deben cumplir de manera inmediata las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Lamentamos profundamente que continúen siendo ignoradas, en especial, las exigencias de una inmediata cesación de la violencia, una cesación del fuego que sea auténtica y eficaz y la retirada inmediata de las tropas israelíes de las ciudades palestinas y de aquellas áreas bajo el control de la Autoridad Palestina.

Los cierres y las restricciones de movimiento deben terminar. Se debe poner término también al aislamiento y a la falta de libertad de movimiento del

Presidente Arafat y de la Autoridad Palestina, legítimos representantes del pueblo palestino que deben hacer todo lo posible para detener la violencia, dismantlar las organizaciones terroristas como Hamás y la Yihad islámica y garantizar que los responsables de los últimos y brutales ataques terroristas contra los israelíes no queden impunes.

La Unión Europea está extremadamente preocupada por el desastre humanitario que afecta a la población palestina. Particularmente alarmantes son, en este sentido, las noticias que llegan sobre la gravedad de la situación humanitaria en las localidades de Jenin y Nablús. Reiteramos que son inaceptables y contrarias a los convenios de las Naciones Unidas para la protección de civiles en conflictos armados y al derecho internacional humanitario aquellas acciones emprendidas contra las instituciones y el personal médico y humanitario. Éstos deben ser capaces de desempeñar plenamente su trabajo ... Estos deben ser capaces de desempeñar plenamente su trabajo y tener completo acceso a la población necesitada. Recordamos que ambas partes deben respetar las normas humanitarias internacionales y proteger la vida de los civiles.

La Unión Europea destaca la importancia de la visión contenida en el discurso pronunciado por el Presidente Bush el pasado jueves y, en este sentido, acoge favorablemente la misión a la región del Secretario de Estado Powell, para trabajar con las partes en el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la 1402 (2002). La creación de un Estado Palestino política y económicamente viable, las garantías de seguridad al Estado de Israel, así como el reciente apoyo dado por la Liga Árabe a la iniciativa de paz del Príncipe Heredero Abdullah, son algunos de los elementos de esta visión, que la Unión Europea lleva tiempo propugnando y que compartimos plenamente.

Exhortamos a ambas partes a que presten su plena cooperación al Secretario de Estado Powell, así como al enviado especial Zinni y a otros para poner en marcha el plan de trabajo Tenet y las recomendaciones contenidas en el informe Mitchell con el objetivo de reanudar las negociaciones sobre un arreglo político. Asimismo, pedimos a las partes que acepten un mecanismo de vigilancia imparcial. Estamos convencidos de que un despliegue de observadores sobre el terreno redundará en interés de ambas partes. Estamos preparados a participar en ese mecanismo.

La Unión Europea continúa haciendo todo lo posible con las partes, los países de la región, los Estados Unidos, las Naciones Unidas y Rusia para poner fin a un conflicto que sólo tiene solución política. Albergamos expectativas positivas de cara a la reunión del cuarteto de Ministros, con la presencia del Secretario General, prevista para mañana, día 10, en Madrid.

En su reunión extraordinaria los Ministros de la Unión Europea el pasado 3 de abril tomaron la decisión de enviar a la región a una misión de alto nivel con el fin de entrevistarse con el Primer Ministro Sharon, el Presidente Arafat y otras personalidades relevantes en ambas partes. Lamentamos que el Gobierno israelí no haya permitido a la Unión Europea encontrarse con el Sr. Arafat, el Presidente elegido de la Autoridad Palestina. Es esencial que el cuarteto de enviados especiales tenga completo acceso a las partes. También es imprescindible que los representantes diplomáticos y consulares puedan desempeñar sus funciones de manera plena, en especial en lo que se refiere al acceso y a la protección de sus ciudadanos en los territorios.

La Unión Europea está extremadamente preocupada por la volátil situación en la región y en especial por la reciente escalada de violencia a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. Pedimos que se ponga término a las violaciones de la Línea Azul, condenamos los últimos ataques procedentes de territorio libanés y pedimos a todas las partes involucradas que demuestren el mayor control posible.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Siempre es un honor intervenir en el Consejo, especialmente bajo su Presidencia, que se beneficia de su vasta experiencia.

Se habla hoy de una cuestión que ha estado en el programa del Consejo por más de 35 años. En este momento trágico espero que el Consejo, sus miembros permanentes y la comunidad internacional tenga en mente las palabras muy sabias de Jean François Paul de Gondi, Cardinal de Retz:

“Promulgar una ley y no ejecutarla es autorizar lo que quisiéramos prohibir.”

El Canadá está hondamente preocupado por el deterioro de la situación en el Oriente Medio.

El Consejo ha señalado el camino a seguir en las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). Los elementos de esas resoluciones no son condicionales y no hay nada que justifique que se sigan pasando por alto. De todos lados se reclama la aplicación inmediata de esas resoluciones y ya no se puede esperar más. No se trata únicamente de una exigencia política sino de un imperativo humanitario.

En vista de que la situación sigue deteriorándose, el aumento en el número de víctimas y las deplorables condiciones humanitarias impuestas a los palestinos exigen la aplicación inmediata de todas las resoluciones pertinentes. Pedimos a Israel no sólo que respete las disposiciones de las resoluciones sino también que facilite el acceso del personal de asistencia humanitaria y la distribución de la ayuda a quienes la necesitan, y que garantice que el pueblo palestino tenga acceso pleno y libre de obstáculos a los suministros para satisfacer las necesidades básicas, incluidos alimentos, agua y suministros médicos. El Canadá está seriamente preocupado por los informes que narran incidentes en los que a ambulancias claramente identificadas se les ha prohibido el acceso a civiles heridos, se les ha retrasado en los puntos de control o, peor aún, se les ha disparado. Israel debería actuar con la mayor moderación para evitar que haya más víctimas civiles. Por su parte, la Autoridad Palestina debería comprometerse a poner término a todos los actos terroristas, incluidos los atentados con bombas cometidos por suicidas que utilizan como blanco a civiles inocentes y que constituyen una afrenta a la humanidad. Ambas partes deben concertar inmediatamente una verdadera cesación del fuego.

Como se ha reiterado durante muchos años, no hay solución militar para ese conflicto. Seguir el actual rumbo hace aún más difícil alcanzar una solución y pone en riesgo la estabilidad de toda la región. La intensificación de las tensiones a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano y la sistemática violación de la Línea Azul son motivo de honda preocupación y exhortamos a las partes a que actúen con máximo cuidado.

(*continúa en inglés*)

El Canadá siempre ha afirmado que los supervisores de terceros países podrían servir a los intereses de ambas partes al prestar ayuda en relación con la aplicación del acuerdo de cesación del fuego. En realidad, el Canadá reconoce que la urgencia de la situación actual hace que el examen de este asunto sea muy apremiante y estamos listos para colaborar con la causa de la paz

en cualquier manera que esté a nuestro alcance. Instamos a las partes a que tomen las medidas necesarias para establecer un ambiente en el que los supervisores de terceros países puedan desempeñar un papel constructivo y consensual. Esa es su responsabilidad.

El Canadá acoge con beneplácito la participación directa del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, destaca la urgencia de su misión e insta a todas las partes a que le brinden su colaboración total. Apoyamos plenamente todos los esfuerzos, incluidos los del “cuarteto”, dirigidos a lograr la cesación del fuego y la aplicación del plan Tenet, así como la pronta reanudación de las negociaciones para lograr una solución política y la aplicación de las recomendaciones de la comisión Mitchell. El Consejo de Seguridad puede ayudar a establecer un lugar y un contexto para que ambas partes vuelvan a alejarse del precipicio. Todos conocemos y comprendemos los elementos en que se debe basar la solución definitiva. Las negociaciones de las partes enfocadas hacia una solución política y a tomar en cuenta estos elementos deben reanudarse sin más dilaciones, sobre la base de acuerdos anteriores.

Para concluir, esperamos —si es que nos podemos permitir tener esperanzas— que los informes sobre la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de Qalqiliya y Tulkarem sean el inicio del reconocimiento por ese país de su responsabilidad conforme a las resoluciones del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Canadá por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Omán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Hinai (Omán) (*habla en árabe*) Sr. Presidente: Para comenzar, deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo su rápida respuesta a la solicitud del Grupo Árabe de celebrar esta sesión con el fin de examinar el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados.

Desde que el Consejo aprobó la resolución 1397 (2002) el 12 de marzo, el pueblo palestino ha estado sometido a una campaña de asesinatos, asedio e inaniación por parte de las fuerzas de ocupación israelíes. A pesar de la aprobación por el Consejo de tres resoluciones en las que se pide que todas las partes interesadas, y especialmente Israel, respeten la cesación del

fuego y que las fuerzas israelíes se retiren sin demora, todas esas peticiones y esos llamamientos han sido desoídos. La maquinaria militar israelí continúa matando a un enorme número de civiles palestinos, incluidos ancianas, mujeres y niños.

Ante tal desafío y el insistente desacato por parte de Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad, preguntamos qué medidas podría adoptar el Consejo de Seguridad que le permitieran aplicar sus resoluciones con respecto a Israel. Nos sumamos a los oradores anteriores que han dejado claro que el Consejo en estos momentos está siendo puesto a prueba como no lo ha sido jamás en el pasado. O bien el Consejo demuestra al mundo que actúa sin ningún doble rasero y obliga a Israel a aplicar las resoluciones pertinentes, o permanece silencioso, como ha sido el caso en el pasado, y trata a Israel como si fuera un país por encima de la ley y de la legitimidad internacional.

Esta situación no puede continuar durante mucho tiempo más. Consideramos que el Consejo debe actuar con cierto grado de responsabilidad con el fin de obligar a Israel a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 1402 (2002), en la que se pide a Israel que retire sus fuerzas de los territorios palestinos ocupados sin demora. Esto significa la aplicación inmediata de dicha resolución.

Las opciones militares que imponen una solución por la fuerza no son los medios apropiados para resolver los conflictos. El mejor ejemplo de ello es que, a pesar de la increíble presión que Israel está ejerciendo sobre el pueblo palestino y sus valientes dirigentes para que hagan concesiones irrazonables bajo la amenaza de la fuerza y las armas, dicha presión no ha quebrantado la voluntad del pueblo palestino ni la voluntad de sus dirigentes, ya que su lucha contra la ocupación es legítima y está firmemente fundada en el derecho internacional.

Consideramos que una solución al conflicto del Oriente Medio no podrá lograrse a no ser que las partes se convenzan de la utilidad de las negociaciones de paz. En este sentido, hacemos un llamamiento una vez más a todas las partes interesadas, a los países con influencia, y al Consejo para que insten a Israel a que atienda al llamamiento por la paz poniendo fin inmediatamente a todos los actos de violencia y retirando sus fuerzas de todas las ciudades y aldeas palestinas; que se encargue sin demora de facilitar la protección

internacional necesaria al pueblo palestino; que reinicie el proceso de paz y alcance una solución al conflicto del Oriente Medio mediante negociaciones directas con los legítimos dirigentes electos del pueblo palestino, que están representados en la persona del Presidente Yasser Arafat y la Autoridad Palestina.

Incluso si Israel decidiera retirar sus fuerzas de los territorios palestinos, seguiríamos pidiendo que dicha retirada fuera inmediata y de todas las zonas que han sido ocupadas. No consideramos que sea esta una pronta respuesta a la voluntad de la comunidad internacional. Al contrario, es una respuesta muy tardía.

El Consejo de Seguridad no debe detenerse en esto, como si nada hubiera ocurrido. Solicitamos que el Consejo examine la adopción de medidas punitivas contra Israel y que le haga responsable de toda la sangre derramada y la destrucción. El Consejo debe también examinar las medidas necesarias destinadas a ofrecer protección a los palestinos, como ya lo han expresado los representantes de Mauricio y de Sudáfrica.

Este es el camino hacia la paz. Israel debe elegir entre el camino de la paz, que garantiza su derecho a vivir en paz, y el camino de la guerra, que sólo puede llevar a más violencia y al asesinato de personas inocentes de ambas partes.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Omán por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Ecuador. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo en primer lugar expresar mi congratulación por la decisión del Consejo de Seguridad de realizar este debate abierto sobre la grave situación del Oriente Medio.

El Gobierno de la República del Ecuador, profundamente preocupado por la escalda de violencia que afecta al Oriente Medio, se adhiere al clamor de la comunidad internacional que pide la retirada de las tropas israelíes de los territorios ocupados y el cese inmediato de los actos de violencia de ambas partes, que, como se sabe, han provocado cuantiosas víctimas inocentes, sobre todo en la población civil.

El Ecuador, convencido de que la única forma de solución de las controversias es a través de negociaciones

pacíficas, expresa su total respaldo a las recientes resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Gobierno del Ecuador considera que dichas resoluciones constituyen los elementos jurídicos y políticos que pueden permitir el restablecimiento de las negociaciones de paz en el marco de los pasos previstos del plan Tenet y las recomendaciones Mitchell.

En este marco, el Gobierno del Ecuador reitera la exhortación a la paz formulada por el Presidente Gustavo Noboa, mediante notas de fecha 5 de diciembre de 2001 dirigidas al Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, y al Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. En sus comunicaciones, el Presidente Noboa invoca la necesidad de alcanzar una solución pacífica, duradera y justa del conflicto palestino-israelí.

El Ecuador respalda las gestiones de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, de búsqueda de una solución negociada del conflicto. En especial, el Ecuador aplaude el envío a la región, por el Gobierno de los Estados Unidos, de una delegación del más alto nivel, presidida por el Secretario de Estado Colin Powell.

El Ecuador reconoce el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, en el marco del derecho internacional, así como también el derecho inalienable del pueblo palestino a constituir su propio Estado, conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas.

En su calidad de país multicultural y multiétnico, el Ecuador hace un llamado a Israel y Palestina para que depongan la violencia en favor de una relación de tolerancia y de respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa. En especial, el Ecuador expresa su preocupación por la realización de operativos militares en los lugares de culto.

Al igual que lo hicimos en Ginebra, en días anteriores, con ocasión de la presentación del informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, deseo expresar de manera enfática el rechazo del Ecuador a los actos de violación de los derechos humanos cometidos en la región.

Finalmente, quiero manifestar la adhesión del Ecuador a las declaraciones efectuadas sobre este tema por el Grupo de Río y el Movimiento de los No Alineados.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Ecuador las amables palabras dirigidas a mi persona. El próximo orador inscrito en mi lista es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Una vez más, en el término de 48 horas, el Consejo se reúne para examinar la situación grave y en constante deterioro en los territorios palestinos ocupados. Para comenzar, quiero manifestar nuestro apoyo y nuestra adhesión a la declaración que formuló Túnez en nombre del Grupo Árabe.

Los crímenes de guerra que Israel, la Potencia ocupante, está perpetrando en las ciudades palestinas ocupadas, ante los ojos del mundo entero, son verdaderamente de los peores crímenes de genocidio. Lo que está sucediendo ahora en los campamentos de refugiados de Jenin —las terribles escenas de matanzas que han costado la vida a cientos de civiles inocentes, entre ellos jóvenes, mujeres y niños— sumado al asesinato de docenas de personas en la antigua ciudad de Nablús y en la cercanía de la Iglesia de la Natividad, en Belén, son una demostración de las constantes actividades represivas que las fuerzas israelíes de ocupación perpetraron contra civiles inocentes. Estos actos representan un desafío flagrante a las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad y a todas las exhortaciones del Consejo para que se ponga fin de inmediato a los actos de agresión y de violencia y que las fuerzas se retiren de las ciudades palestinas.

El constante desafío de Israel a las resoluciones del Consejo de Seguridad y, lo que es peor, el hecho de que haya respondido intensificando las agresiones y la opresión y perpetrando nuevas masacres contra civiles exige que el Consejo actúe de inmediato y condene a Israel por no acatar las resoluciones del Consejo. Esos actos requieren que el Consejo exhorte a Israel a respetar el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, en los territorios ocupados y que lo presione para que no siga obstaculizando el traslado de los heridos y la provisión de asistencia humanitaria y médica a quienes la necesitan a causa de los brutales bombardeos que realiza a diario el propio Israel.

La situación extremadamente grave en los territorios palestinos exige que el Consejo tome de inmediato medidas para proteger a los civiles inocentes y desarmados en Palestina, desplegando una fuerza internacional de protección lo antes posible. Cualquier demora o evasiva respecto de la protección de los civiles

inocentes en Palestina representará un fracaso del Consejo en cuanto a asumir la responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta.

Acogemos con satisfacción la visita del Secretario de Estado Colin Powell a la región así como las declaraciones formuladas por los funcionarios de los Estados Unidos, en especial las del Presidente George Bush y el Secretario Powell, pidiendo la retirada de Israel. Sin embargo, nos permitimos recordar el comunicado final de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores árabes que se celebró en El Cairo, el 6 de abril, en que se señala que el tratamiento de privilegio dado a Israel por algunos Estados, especialmente los Estados Unidos, lo ha llevado a proceder como si estuviera por encima del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ese tratamiento de privilegio ha alentado a Israel a llevar adelante sus políticas agresivas y a plantear una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Israel simuló retirarse de algunas zonas al tiempo que volvía a ocupar otras, un ardid que no engaña a nadie. Estamos seguros de que el Consejo no puede dejarse engañar por ese ardid. La matanza que las fuerzas israelíes de ocupación han perpetrado a diario durante los últimos 12 días, los salvajes ataques y bombardeos diarios a los campos de refugiados en Jenin y Nablús y el ataque a la Iglesia de la Natividad son actos criminales que representan una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Exigen que el Consejo tome medidas de inmediato, en virtud del Capítulo VII de la Carta, para forzar a Israel a aplicar plenamente y de inmediato las resoluciones del Consejo de Seguridad, poner fin a la agresión contra el pueblo palestino y contra sus derechos, su territorio y su propiedad y proporcionar protección internacional al pueblo palestino.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio, desafortunadamente, no da ninguna señal de mejoría. Es ciertamente motivo de preocupación para todos nosotros que, pese a los repetidos llamamientos del Consejo por medio de sus sucesivas resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), siguen sin abatirse las operaciones militares israelíes en las ciudades palestinas. Numerosos pueblos y ciudades palestinos sufren la ocupación militar israelí

mientras que siguen en aumento las bajas civiles. Esto es un desafío descarado hacia este órgano mundial y un reto a su autoridad legal y moral.

Si esta tendencia continúa, la Carta y las Naciones Unidas mismas perderán toda pertinencia como garantes de la paz y la seguridad internacionales. Nos produce consternación el hecho de que Israel no haya respondido al llamamiento del Presidente Bush para la cesación de sus operaciones en las zonas bajo control de los palestinos y para la retirada de las ciudades que recientemente ocupó de nuevo. Esperemos que la visita del Secretario de Estado de Estados Unidos Colin Powell tenga algún resultado concreto.

No se puede permitir que la puesta en vigor de las decisiones del Consejo esté sujeto a los caprichos de quienes violan sus resoluciones. Puede ser quizás necesario que ahora pasemos a utilizar el Capítulo VII.

El Pakistán se opone a la violencia de todo tipo y en todas las escalas. Exhortamos a su cesación. También creemos que el emplazamiento inmediato de supervisores internacionales en la región puede resultar necesario no solamente para garantizar la aplicación de una eficaz cesación al fuego, sino también para asegurar el término inmediato del ciclo de violencia que aumenta en espiral y la protección de los civiles, quienes han sido las víctimas principales e inocentes de la violencia en las semanas y los meses recientes.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Requeijo Gual (Cuba): Permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado esta sesión abierta del Consejo de Seguridad, atendiendo el reclamo, cada vez más creciente, de la inmensa mayoría de los países Miembros de las Naciones Unidas, preocupados por la continuidad y la profundización de la crisis en el Oriente Medio.

Lamentablemente, la situación que nos convoca hoy nuevamente no ha mejorado, sino todo lo contrario, a pesar de los llamados hechos o las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) y el viaje de nuevos emisarios a la zona.

El desprecio del Gobierno de Israel por todo lo que hemos discutido aquí en estos días, nos llena de indignación. Ni siquiera lo poco que se registra en las

resoluciones trabajosamente preparadas para mantener un supuesto equilibrio es respetado o tenido en cuenta.

Las masacres continúan. La represión continúa. La amenaza a la integridad física y la dignidad del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, continúa. Las detenciones arbitrarias, los maltratos y las vejaciones continúan. Los ataques contra los templos de diversas creencias continúan. Los tanques del ejército israelí siguen derribando casas, oficinas y la sede de la Autoridad Nacional Palestina en Ramallah y en otras ciudades de Cisjordania.

Las imágenes de centenares de niños y jóvenes maniatados, vendados y encapuchados que son llevados a campos de detención irrumpen en nuestras pantallas, a pesar de la feroz censura y manipulación de lo que ahí ocurre. Cientos de miles de ciudadanos palestinos siguen rodeados por tanques, mientras reciben el brutal ataque desde helicópteros artillados o equipos bélicos de última generación. Y todavía piensan que así van a someter la decisión de todo un pueblo que solamente aspira a vivir en paz en su propio Estado, libre e independiente.

Vamos a hablar con toda claridad y franqueza. La credibilidad del Consejo de Seguridad está en ascuas. Esta situación no puede seguir así, sin que el Consejo de Seguridad adopte medidas profundas y creíbles, y cumpla con las atribuciones y responsabilidades que se le asignan en la Carta de las Naciones Unidas.

¿Hasta cuándo el Gobierno de Israel se va a estar mofando de las resoluciones de este Consejo y de los llamados y reclamos de la inmensa mayoría de la comunidad internacional? ¿Hasta cuándo se va a estar jugando inescrupulosamente con las vidas de millones de seres humanos? De seguir así el deterioro de la situación, ¿tendremos que venir un día aquí a hacer discursos de condena por el empleo de armas de exterminio en masa contra concentraciones de población palestina o contra Estados árabes vecinos?

Por supuesto, este desprecio por lo que hacemos en este foro, en nombre de la inmensa mayoría de los Estados Miembros, se basa en la seguridad y la confianza absoluta que le da la indecente sombrilla del empleo o la amenaza del veto de un miembro permanente que se aplica de manera antidemocrática cada vez que se pretende hacer algo que vaya a afectar ni siquiera con el pétalo de una rosa al régimen israelí. Ese, que algunos presentan con la etiqueta de democrático, a pesar de tantos desmanes cometidos en los territorios árabes

ilegalmente ocupados y de haber estado rehuendo de manera flagrante y constante el cumplimiento de numerosas resoluciones de la Asamblea General y de este mismo Consejo, que se han puesto amarillas en los archivos en espera de su aplicación.

El desprecio de Israel por lo que hacemos, persistirá mientras los supuestos mediadores que pueden tener efectividad en una negociación sigan manteniendo posturas engañosas y desequilibradas cuando hablan con las partes que se enfrentan. Resulta imposible aceptar que alguien pueda ser un mediador honesto y creíble cuando se es juez y parte, cuando se le ofrece un apoyo irrestricto a todas las atrocidades que se acometen y cuando se apoya militar, política y económicamente, con subsidios gigantescos que algunos calculan en unos 5.000 millones de dólares anuales, a una maquinaria bélica y política entrenada y preparada para matar y saquear, con odio y con saña, con el supuesto pretexto de defender su nación y garantizar su seguridad nacional. Lamentablemente, todavía en este Consejo se escuchan voces tímidas que hacen llamamientos a ambas partes como si fuesen contendientes en igualdad de condiciones. ¿Hasta cuándo durará esta vil ceguera?

Señores representantes de los países miembros del Consejo de Seguridad, Sres. representante de los Estados Miembros de las Naciones Unidas: dejémonos de hipocresías y de lenguajes floridos. Echémonos a un lado los formalismos diplomáticos. Hay que ponerle fin a estas matanzas. Hay que obligar al Gobierno de Israel a que respete las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y a que respete las normas mínimas de convivencia y conducta entre los Estados. Hay que adoptar medidas concretas y efectivas, sin medias tintas, que incluyan el envío inmediato de una fuerza internacional imparcial —y subrayo esto último: imparcial— mandatada por el Consejo de Seguridad para hacer cumplir la cesación del fuego y exigir la retirada efectiva de las tropas del ejército israelí de las ciudades palestinas. Hay que poner fin al terrorismo de Estado. Hay que respetar los derechos humanos del pueblo palestino, todos, y no sólo algunos de ellos, incluyendo su derecho máspreciado, que se le arrebata a diario, que es el derecho a la vida.

Cuba no cesará en su denuncia clara y con voz alta de los crímenes que se cometen contra los pueblos árabes, y en particular contra el pueblo palestino. Cuba no dejará de denunciar las manipulaciones y tergiversaciones que se hacen a diario de esta situación. Cuba

seguirá denunciando los dobles raseros que se aplican en este Consejo castrado por los vetos y las amenazas de ellos. Algún día no muy lejano se hará justicia y se logrará una paz justa y duradera en la región del Oriente Medio, para beneficio de todos los pueblos que en ella habitan. Mientras llegue ese día, seguiremos nuestras denuncias y condenas al inmovilismo, a la impunidad con la que se violan las resoluciones y los preceptos de la Carta, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, y hablaremos sin temores y con plena franqueza, con la razón de nuestro lado, con total independencia y con la fe en la victoria de la justicia sobre la iniquidad.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle mi gratitud y mi reconocimiento por haber aplicado la primera disposición del artículo 48 del reglamento provisional del Consejo por segunda vez en una semana, lo que permite a los Miembros de las Naciones Unidas, en cuyo nombre habla el Consejo, estar presentes en este Salón mientras el Consejo realiza su labor ante los ojos del mundo entero, y no a puerta cerrada, como si hubiese una conspiración.

Sr. Presidente: No nos sorprende esto en usted. No sólo es usted poseedor de una vasta experiencia, sino que es el decano indiscutible del Consejo y el representante que más conocimientos tiene sobre las reglas, tanto escritas como no escritas, que imperan en este órgano. Nosotros tan sólo tuvimos conocimiento de las reglas no escritas tras el final del antiguo equilibrio de poder internacional.

Quisiera comenzar formulando una observación, antes de pasar al meollo del asunto, si bien esta observación va directamente al meollo del asunto. El hecho de que el Consejo examine esta cuestión en el contexto de un tema del programa relativo al “Oriente Medio” me impulsa a señalar que no existe tal región geográfica. Existe la región del Lejano Oriente y la del Cercano Oriente, pero no hay ninguna región denominada “Oriente Medio”. Si nos referimos a la región sobre la que hablamos como al “Oriente Medio”, dónde está entonces el Cercano Oriente? Espero que alguien pueda aclararme este interrogante.

La verdad es que fue una invención creada en Londres con el propósito de evitar la necesidad de utilizar la palabra “Palestina”. “Palestina” fue sustituida por “Oriente Medio” y estas son las desafortunadas consecuencias de ello.

Lo que más lamento es que los propios árabes utilizan con frecuencia ese término, han caído en la trampa. No hay ninguna región que se llame Oriente Medio, ni desde la perspectiva histórica ni desde la perspectiva geográfica. Si alguien tiene pruebas de la existencia de dicha región, estoy dispuesto a escucharle. Incluso las administraciones políticas y los ministros de Relaciones Exteriores de algunos Estados siguen refiriéndose a esa región con el término “Cercano Oriente”. Algunas empresas se refieren al Cercano Oriente, los bancos se refieren a la región como al “Cercano Oriente”. El Oriente Medio no existe. Se inventó con el único propósito de sustituir la palabra “Palestina”.

La cuestión es la de Palestina, no la del Oriente Medio. Esta cuestión tiene que ver con la ocupación de los territorios palestinos, con la expulsión de sus habitantes y la sustitución de estos por extranjeros. Es un problema de ocupación y no podrá resolverse a menos que lo consideremos como tal. Ninguna otra solución resultará permanente ni conducirá nunca a la paz. Aún si con esa solución se lograra la paz de forma temporal, no sería una paz permanente. Esto es un hecho histórico.

Lo que ha ocurrido antes y lo que está ocurriendo ahora no se evitará mediante mediaciones, llamamientos ni resoluciones. Exigirá la adopción de medidas serias por parte del Consejo de Seguridad, medidas acordes con el apelativo de este órgano. Habida cuenta del actual equilibrio de poder internacional, el Consejo ha perdido la capacidad de hacer frente a estos problemas.

Se dice a los palestinos que tienen que poner fin al terror. Sólo podemos responder que esa exigencia debe dirigirse a la mayor organización terrorista del mundo: el ejército israelí. Los palestinos se están defendiendo a ellos mismos; defienden su honor, sus territorios y sus propiedades; defienden su derecho a vivir en su territorio.

Los palestinos no han venido de todas las partes del mundo para perpetrar actos terroristas en su propio territorio, donde ellos mismos viven. Es el ocupante quien ha venido a matarlos, a destruir sus hogares y a sitiarnos cortándoles la electricidad, el agua y los alimentos.

Con todo, hay quienes dicen, aquí o fuera de este Salón, que el Sr. Arafat tiene que esforzarse más. ¿Qué más puede hacer el Sr. Arafat? No dispone de electricidad, agua, alimentos ni medicinas. Ya no puede hacer nada. Ni Arafat ni nadie —ni siquiera un profeta o un ángel, de aparecer de nuevo en Palestina— puede impedir que alguien venga la muerte de su padre, hermano, hijo, madre o abuelo o la destrucción de su hogar.

Además, la condición de líder de Arafat no está en entredicho, ni es algo que se trate en alguna resolución. Su condición de líder es histórica, y se le eligió para ejercer como tal. ¿Acaso puso jamás alguien en entredicho la legitimidad del General de Gaulle cuando luchaba contra la ocupación de Francia? Claro que no, puesto que todos los demás miembros de la Resistencia francesa libre lo eligieron para que desempeñara ese papel. Al entrar en París, él y los demás luchadores de la Resistencia fueron recibidos como héroes. ¿Acaso alguien puso en tela de juicio la legitimidad de George Washington cuando luchó contra los colonialistas para liberar a los Estados Unidos de América? Desde luego que no.

El mismo razonamiento se aplica al liderazgo de Arafat. Su legitimidad tiene raíces en la historia; es la legitimidad de alguien que libera a su país, exactamente como el General de Gaulle y George Washington liberaron a sus respectivos países de los ocupantes. Arafat, vivo o muerto, será un héroe de la historia. Nadie, salvo el propio Presidente Arafat o el pueblo palestino, tiene el derecho de cambiar eso. Si bien encabezó la revolución palestina y creó las fuerzas de liberación en Palestina, hoy se ve llamado a hacer un esfuerzo aún mayor.

Ahora quisiera pasar a otra cuestión muy importante. ¿Quiénes son los que en la región hacen un llamamiento en pro de la paz y quiénes lo hacen en pro de la guerra? Los árabes piden la paz; los musulmanes son defensores de la paz. En lo que nos concierne, la paz es uno de los atributos de Dios y uno de sus hermosos nombres. Por eso, cuando alguien pone por nombre a su hijo Abdul-Salam, significa que es “servidor de Dios-paz”. El musulmán no ataca a otra persona con palabras ni con hechos; no daña a nadie con palabras ni con hechos. Este es el significado del islam. Remito al Consejo a todos los intentos e iniciativas de paz de los árabes. Asimismo, remito al Consejo a quienes han menoscabado esas iniciativas de paz. No les voy a exponer la opinión de mi país, pero sí voy a citar un artículo escrito por Uri Avneri, periodista israelí, que apareció en el

ejemplar de 13 de marzo de *Muslim International*, volumen 52. Tengo una versión en inglés del artículo y le pediría a la Secretaría que lo distribuyera al Consejo.

En el artículo, titulado “¿Cómo puede menoscabarse o refutarse la iniciativa saudita?”, el Sr. Avneri se remonta en la historia y dice que Israel siempre ha destruido toda iniciativa de paz y lo ha hecho en tres etapas. La primera etapa es la negación. La segunda, una vez negado el esfuerzo, se distorsiona; y, en tercer lugar, se elimina totalmente la iniciativa. Así es como el Gobierno de Sharon aborda la actual iniciativa; es el medio que los sucesivos Gobiernos israelíes han utilizado durante los últimos 53 años para menoscabar todos los intentos de paz.

No debemos dudar ni por un momento de que todos los Gobiernos israelíes se han opuesto a la paz. Todos ellos han obrado en contra de la paz. Esta primera etapa, la negación, tiene por objeto restar importancia a cualquier iniciativa que se haya presentado. Israel dirá que la iniciativa en cuestión no aporta nada nuevo, lo que es sólo un truco político para obtener ventajas tácticas. Si quien ha presentado la iniciativa es un árabe, se le acusará de dirigirla sólo a oídos de la comunidad internacional y no de su propio pueblo. En resumen, dicha acusación significa que no hay que hacerle caso al árabe en cuestión.

Al recurrir a esta estrategia, Israel se centrará en un término concreto, como mostraremos. Antes de la guerra de octubre de 1973, el Presidente Sadat hizo una oferta de paz muy amplia, pero Golda Meir la rechazó de inmediato porque sus expertos descubrieron que el Sr. Sadat había utilizado la palabra árabe que significa “paz” en vez de la palabra que significa “conciliación”. El precio de esa palabra fue la vida de miles de soldados egipcios.

La misma estrategia se está aplicando para la iniciativa saudita. En primer lugar, se ha dicho que el Príncipe Heredero Abdullah habló de esa iniciativa con un periodista estadounidense pero que no la anunció a su pueblo. Cuando se descubrió que la prensa saudita y la británica habían difundido ampliamente la noticia de la iniciativa, se dio otro pretexto: que los sauditas habían presentado la oferta porque habían perdido popularidad en los Estados Unidos a raíz de la ira estadounidense por los acontecimientos del 11 de septiembre. En consecuencia, y cito a Uri Avneri, “el Príncipe Heredero Abdullah ya no era un verdadero sionista”.

Después los israelíes pasarán a la segunda fase para sortear hábilmente la iniciativa. Dirán que no rechazan la iniciativa, sino que aplauden el espíritu positivo en el que se presentó, y luego tirarán la pelota al otro campo. Parecería lógico entonces que pidieran una aclaración de la oferta. Cuando hay diferencias entre dos pueblos, éstos deben reunirse para hablar del asunto y poner fin a sus diferencias.

Esto parece muy lógico, pero están tratando igualmente de destruir la oferta al mismo tiempo. Todas las ofertas e iniciativas árabes están basadas en la restitución de los territorios a cambio de la normalización de las relaciones, pero varias ofertas árabes han caído en la misma trampa. El Sr. Ben Gurión solicitó una entrevista con el Presidente Mohammad Najib de Egipto, y varios ministros israelíes trataron de entrevistarse con el Presidente Hafez Assad. Sólo el Presidente Sadat fue lo suficientemente astuto como para ir a Jerusalén por iniciativa propia.

Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 242 (1967), el Gobierno de Israel la rechazó y la aceptó sólo cuando ya no podía evitar su aceptación. La interpretación israelí se concentró en el artículo definido “los”, que no figuraba en el texto en inglés, en el que se pedía la retirada de “territorios ocupados”, no de “los territorios ocupados”, a diferencia del texto en francés, donde figura el artículo definido. Desgraciadamente, el idioma ruso no tiene artículos, ni definidos ni indefinidos. La idea es acabar con el espíritu de los árabes poco a poco, dando varias interpretaciones a cualquier oferta árabe y haciendo las condiciones inaceptables para la otra parte de tal forma que la oferta caiga poco a poco en el olvido. Eso ocurrió en Lausana y ocurrió a la mayor parte de las iniciativas de paz precedentes de Europa o América.

Tras las fases primera y segunda se puso fin a la iniciativa por la fuerza de las armas, como hizo Sharon en los territorios palestinos ocupados inmediatamente después de la Cumbre Árabe con objeto de acabar totalmente con la oferta. Éstas no son mis palabras, sino las de Uri Avneri, autor israelí judío. El Gobierno israelí suele emplear dos armas letales de su arsenal: el Congreso de los Estados Unidos y la prensa estadounidense. Éstas, igualmente, son las palabras de Uri Avneri, no las mías. Por ejemplo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, William Rogers, sugirió un plan de paz que comprendía la retirada de Israel a las fronteras de 1967, pero Israel sacó sus armas para acabar con el

plan Rogers. El Sr. Kissinger hizo su propio intento, que fracasó igualmente.

De nuevo citando a Uri Avneri, pregunto: ¿Quiénes piden la paz y quiénes están en contra de ella? Sólo necesitamos leer el libro del Sr. James Baker "*The Politics of Diplomacy*" para saber cómo las fuerzas de ocupación en Palestina hacían la vida imposible al Gobierno de Washington. Otro libro similar se titula "*They Dare to Speak Out*". Los que están a favor de la paz no impondrían las condiciones citadas ayer en "Al-Ahram", un periódico egipcio moderado, en el que se citaba al Sr. Sharon, quien manifestó que Israel no pondría fin a sus operaciones hasta que reprimiera la resistencia, y que no se permitiría a los refugiados regresar y que no se volvería a las fronteras de 1967. ¿De qué clase de paz se trata si se reprime la resistencia y los refugiados no pueden regresar? Si no podemos volver a las fronteras de 1967, ¿sobre qué bases pueden celebrarse negociaciones? ¿Sobre qué bases puede llegarse a un acuerdo?

Quisiera asegurar al Consejo que los árabes son los que piden la paz. Nadie debiera pensar por un momento que las fuerzas de ocupación en Palestina desean ni procuran la paz. Acabarán con cualquier oferta de paz, como ha manifestado Uri Avneri. No es verdad que en Israel haya un Gobierno democrático. Es un Gobierno que pasa de un general a otro. Es un Gobierno de generales y jefes militares con experiencia en sólo una esfera: la guerra, la que hacen sin descanso.

Ahora llegamos al Consejo de Seguridad. ¿Cuál debe ser el papel del Consejo de Seguridad para que sea considerado verdaderamente un Consejo para la seguridad internacional? Hace dos días se llevó a cabo una manifestación en Rabat, Marruecos, en la que, según la prensa, participaron 3 millones de personas. Una mujer que participó en esa manifestación de masas, que citaron en la cadena de televisión Al-Jazeera, gritaba:

"Abajo las resoluciones internacionales.
Abajo los instrumentos internacionales. Abajo el Consejo de Seguridad."

¿Qué puede hacer que una mujer marroquí diga una cosa así? Entendía que el Consejo de Seguridad aprobaba rápidamente resoluciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta cuando se trataba de musulmanes y árabes, pero que las resoluciones de conformidad con los Capítulos VI y VII nunca se aprobaban cuando se trataba de Israel. Verdaderamente, la resolución aprobada recientemente consiste en simples

palabras vacías. Una declaración sencilla del Presidente del Consejo de Seguridad hubiera bastado, como han manifestado algunos. Sabemos cuál es la razón para esto. Los miembros del Consejo del mundo libre defienden la libertad, pero el Consejo no tiene ni siquiera la libertad de aprobar sus propias resoluciones. Está subcontratado para la ocupación de Palestina. Cuba y Libia somos verdaderamente libres porque manifestamos nuestras verdaderas opiniones aquí. Somos los pueblos verdaderamente libres; somos los independientes.

Un millón de personas también participó en una manifestación en el Yemen. Millones de personas de las universidades en El Cairo, Egipto, también se han manifestado. Los artistas de Egipto han colaborado en una obra de arte que ha hecho que las calles árabes vuelvan al decenio de 1960. Ha habido manifestaciones en la Arabia Saudita, Omán, Jordania, el Iraq, Siria y otros lugares. Si algo positivo ha surgido de esta horrible invasión es que las ciudades y las calles árabes han recobrado su celo y su dignidad. Antes o después, dentro de días, meses, o años, lo que está pasando en Palestina tendrá repercusiones en las posiciones árabes. Digo esto ahora, y la verdad de mis palabras se verá en el futuro.

El Consejo de Seguridad debería intentar salvar algo de su credibilidad. No digo toda su credibilidad, pues eso sería difícil, dado el equilibrio de poderes en el mundo de hoy. ¿Cómo puede aplicarse el Capítulo VII contra Libia, el Sudán, el Iraq, el Irán y otros países y no contra los que matan, destruyen casas y cometen asesinatos en las calles de Palestina con impunidad? Los acontecimientos ocurridos en Timor Oriental llamaron la atención inmediata del Consejo. ¿No está interesado en lo que pasa en Palestina? ¿Al Consejo no le conmueven los asesinatos de niños, el embargo de la asistencia de alimentos y medicinas, los ataques por el aire, los tanques, la artillería y la detención de personas en sus propias casas?

¿En qué quedan los derechos humanos? ¿Es que los palestinos y los árabes no son humanos y, por lo tanto, no tienen derechos? Se le acusa al Consejo. ¿Puede este órgano declararse inocente? Ya ha dejado de ser un Consejo de Seguridad internacional. ¿Cuánto tiempo más el Consejo, que es responsable de la paz y la seguridad internacionales, permanecerá en silencio y sin tratar este tema como una cuestión de ocupación? Aplicar el modelo de Sudáfrica sería la solución y permitiría a este Consejo recuperar su credibilidad y su dignidad, al menos en parte.

Nos preocupamos por las Naciones Unidas. Queremos fortalecer y apoyar a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad. Pedimos al Consejo que desempeñe el papel que le corresponde y asuma la responsabilidad que se le confiere en la Carta.

Estamos de acuerdo con lo que dijo el representante de Cuba con respecto a los dobles raseros. Tiene razón. Mi país fue el primero que, en la segunda mitad del siglo XX, pidió que se aboliera el derecho de veto. El veto no es un derecho; es un privilegio. Así se llama. Si el Consejo no actúa con rapidez, creo que lo lamentaré.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de la Jamahiriya Árabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Por tercera vez consecutiva Turquía se adhiere a una declaración formulada por el distinguido representante de España en nombre de la Unión Europea. En las tres declaraciones que formuló ese representante se expone una posición justa, al mismo tiempo que se pone de manifiesto una profunda preocupación. Los acontecimientos de las últimas 48 horas no han hecho más que confirmar la gravedad de la situación. En realidad, en las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad se indican claramente cuáles son los medios para poner fin a la trágica situación que prevalece en el Oriente Medio.

Nos inquieta profundamente ver que Israel no respeta esas resoluciones. Aun después de haber conocido el sentir de los miembros del Consejo de Seguridad y de los oradores que ayer hicieron uso de la palabra, el Gobierno de Israel no está tomando las medidas necesarias, mientras que la comunidad internacional sigue recibiendo noticias preocupantes acerca de lo que ocurre en Jenin y otros campamentos de refugiados. Los tanques deben retirarse ahora de todas las ciudades palestinas.

La vida económica y social de los palestinos se ha visto violentamente perturbada. Nos preocupa hondamente la situación resultante en materia humanitaria. Tenemos que repetir que los derechos humanos de los palestinos están siendo violados. El espectáculo de la sangre en las ciudades palestinas y en los campamentos

de refugiados es insoportable. Ni siquiera pueden atenderse las necesidades de los heridos y los enfermos, que esperan la ayuda de una mano amiga. Esas restricciones deben cancelarse.

El que se le niegue al Presidente Arafat la posibilidad de desempeñar sus legítimas funciones empeora la penosa situación en que se encuentra el pueblo palestino. En esas circunstancias, la actuación de Israel parece haber sido exactamente lo que esperaban los elementos radicales de la región. No debemos permitir que tengan éxito. Además, hay otra razón por la que no podemos aceptar la ferocidad de la actuación israelí: su radicalismo genera más radicalismo.

En este Salón, Turquía ha instado a la comunidad internacional, y en particular a los Estados Unidos, a intervenir lo más pronto posible. Huelga decir que abrigamos la esperanza de que el Secretario de Estado, Colin Powell, pueda satisfacer la necesidad urgente de una intervención constructiva y digna de crédito que ayude a las partes a salir de este atolladero. Pero además hay que llevar a las partes más allá de esa necesidad urgente.

Lo que ocurrió y lo que está ocurriendo ahora no debe repetirse jamás. Simplemente, hay que preparar el terreno para el logro de una solución justa, duradera y amplia de la cuestión del Oriente Medio a fin de que las partes puedan coexistir una junto a la otra y en condiciones de seguridad.

Las partes saben muy bien cómo trascender esa lucha estéril. No deben desaprovechar esta oportunidad. Deben ser más positivas de lo que lo han sido hasta ahora con respecto a las cuestiones que son preocupaciones vitales para la otra parte. Después de todo, el problema no es que cada parte no comprende lo que quiere la otra. No es falta de conocimiento acerca de las legítimas preocupaciones de la otra parte.

Las partes deben hacer más que formular declaraciones elocuentes en favor de la paz. Ya hemos visto para qué sirven. No hacen más que aumentar la desconfianza. Conducen al conflicto. Silencian a los que abogan por la paz. Ponen en peligro constante a los que están aún por nacer.

El objetivo principal sigue siendo el mismo. Pronto los israelíes y los palestinos tendrán que empezar a vivir como buenos vecinos en sus respectivos Estados, en paz y con seguridad, dentro de fronteras

internacionalmente reconocidas. La situación infame que estamos viviendo en la región no puede repetirse.

Por ello, Israel debe tomar en consideración las quejas cada vez mayores del pueblo palestino y decidir ser un socio más positivo de los palestinos para que éstos logren y ejerzan sus legítimos derechos.

La parte palestina debe responder plena y positivamente a las exhortaciones a una cesación del fuego. Debe hacerlo de manera convincente, y demostrar su determinación de luchar resueltamente contra los elementos terroristas. No se puede glorificar el terrorismo.

Israel tiene pleno derecho a la seguridad. Los que le niegan ese derecho son enemigos tanto de los israelíes como de los palestinos, porque favorecen la enemistad perenne entre esos dos pueblos. Crean que ellos saldrán ganando si esos dos pueblos pierden. Son los radicales de todo tipo y credo.

Los ataques lanzados contra Israel desde los territorios libaneses en violación de la Línea Azul tienen por finalidad ampliar la zona de conflicto, y además constituyen una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No se puede permitir que tenga éxito ese acto de cobardía. El “cuarteto” y los otros facilitadores deben seguir ocupándose de este asunto, especialmente ahora que la idea de algún tipo de presencia internacional está acercándose cada vez más a ocupar un lugar prioritario en el programa. Obviamente, la situación es peligrosa y necesitamos algo más que un deshielo. Necesitamos esfuerzos en los que se contemple en perspectiva el futuro de la región en su conjunto.

Turquía está dispuesta a contribuir a los esfuerzos encaminados a crear un futuro más brillante y más prometedor para la región, y seguirá trabajando para que se logre este noble objetivo.

Antes de concluir, quiero expresar que elevamos nuestras oraciones por las almas de los inocentes de ambas partes que han perdido la vida.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hesseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado otra sesión pública sobre la grave situación en los territorios palestinos.

Israel prosigue con su despiadada campaña militar en toda la Ribera Occidental. Al hacerlo revela nuevamente su naturaleza agresiva y su tendencia a obrar en forma ilegítima, y lo expone ante el mundo. Como siempre lo ha sido, esa práctica es una violación flagrante de dos resoluciones más del Consejo de Seguridad, que representan la voluntad de la comunidad internacional. Además, ello constituye un desafío de la opinión pública internacional, que ha manifestado ampliamente su ira ante las atrocidades que han cometido recientemente las tropas fuertemente armadas de Israel contra civiles indefensos.

Los israelíes que han organizado la matanza actual contra los palestinos tienen que comprender que están comprometidos en una guerra vergonzosa. Luchan contra un pueblo que carece de tanques, helicópteros, aviones F-16, y aún de cohetes antitanque. Quienes arman hasta los dientes a un ejército y lo lanzan contra los civiles son criminales de guerra, y quienes han armado y equipado a un ejército temerario como ese no pueden rehuir la responsabilidad que les corresponde. Consideramos que la comunidad internacional debería comenzar a adoptar las medidas necesarias con miras a someter a la justicia a los criminales de guerra. La Corte Penal Internacional, que entrará en vigor en breve, es un mecanismo apropiado para examinar esta cuestión.

La política del régimen israelí siempre ha consistido en llevar a los palestinos a la desesperación y a la desesperanza. En este contexto, los israelíes nunca tuvieron la intención de cumplir los acuerdos que suscribieron con los palestinos. Si bien se han comprometido, aparentemente, con el acuerdo de territorio por paz, a partir de 1993 nunca dejaron de construir asentamientos judíos en la Ribera Occidental y en Gaza. El aumento considerable de la población y de las tierras en que se han establecido asentamientos judíos ilícitos en esas zonas los últimos nueve años, incluidos los 34 nuevos asentamientos del último año, da fe del hecho de que los israelíes nunca han tomado con seriedad los acuerdos que firmaron con los palestinos. En otras palabras, el régimen israelí ha continuado colonizando el territorio del que, en apariencia, habían negociado retirarse.

Igualmente, el régimen israelí, tras años de continuas dilaciones, ahora ha dejado de fingir que desea la paz. El ejército israelí está decidido a aniquilar todas las instituciones palestinas y a destruir el proceso que data de hace nueve años. Esto es conveniente, en

especial para el objetivo ideológico de la facción que actualmente está en el poder en Israel. Además, al invadir las zonas palestinas y restablecer la aplicación de tácticas despiadadas, los israelíes fomentan el odio, mediante lo cual crean el entorno para que los palestinos ejerzan una mayor resistencia y una mayor violencia.

Israel también aplica una política de agresión contra el Líbano. El Gobierno del Líbano ha señalado a la atención del Secretario General las violaciones de su frontera que las fuerzas armadas israelíes han perpetrado casi a diario en los últimos dos años. El hecho de que las aeronaves de Israel quiebren la barrera del sonido sobre aldeas y ciudades del Líbano constituye sólo un ejemplo habitual de esas transgresiones de las fronteras, que significan tácticas intimidatorias, mediante las que se amenazan a los países vecinos. Los Gobiernos regionales afectados recalcan que la resolución 425 (1978) no se ha aplicado plenamente. Huelga recordar que la retirada parcial del sur del Líbano por parte de Israel tuvo lugar sólo después de años de resistencia heroica del pueblo libanés. Por este medio, rechazo los alegatos que formuló el representante de Israel ante este Consejo y afirmo que mi Gobierno no tiene nada que ver con la situación prevaleciente en la Línea Azul.

No sólo el ejército israelí sigue matando a palestinos, sino que en ese proceso hace caso omiso de todas las disposiciones del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y particularmente de las que prohíben uso de la fuerza en forma indiscriminada y desproporcionada, así como el tratamiento humillante de civiles y los ataques contra los lugares santos. Con arreglo a esas circunstancias, los israelíes no sólo demuestran su desacato de la resolución 1402 (2002) diez días después de su aprobación, y de la resolución 1403 (2002), sino que también dan muestras de que se proponen continuar la invasión durante muchas semanas, si no meses. A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad no debe permanecer pasivo ni dejar que se socave su autoridad. Ha llegado el momento de que el Consejo actúe más resueltamente y exija, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, el acatamiento de sus resoluciones y el establecimiento de una fuerza internacional a fin de que se brinde protección básica a los indefensos ciudadanos palestinos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea agradecer a usted y a los miembros del Consejo que se haya convocado esta sesión urgente a fin de examinar la grave situación en Palestina, respecto de la cual mi delegación se siente obligada a intervenir nuevamente ante el Consejo.

La situación en los territorios palestinos ocupados se ha deteriorado desde que el Consejo se reunió por última vez. El violento ataque militar de Israel contra el pueblo palestino y sus dirigentes prosigue sin cesar, dejando en su camino muerte y destrucción. El Embajador Al-Kidwa de Palestina informó ayer al Consejo sobre los últimos acontecimientos, muchos de los cuales han sido corroborados por los medios de información. En suma, la situación es extremadamente delicada y exige la acción inmediata de este Consejo.

El Consejo aprobó las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) en un esfuerzo por apaciguar la situación explosiva. Pero para el profundo pesar de mi delegación —y, estoy seguro, del de todos los miembros del Consejo también— Israel ha decidido hacer caso omiso de ellas. Desafiando los reiterados llamamientos del Consejo, Israel insiste en proseguir su invasión despiadada de los territorios palestinos. Ignora aún los repetidos llamamientos de sus amigos, incluidos los Estados Unidos, de que desista de llevar a cabo otras acciones militares y retire sus tropas inmediatamente de las aldeas y ciudades palestinas que ha ocupado.

Algunos informes indican en este momento que, al parecer, se ha producido una retirada parcial de dos zonas palestinas, Tulkarm y Qalqiliya, pero tal vez se trate de movimientos tácticos temporarios encaminados a aflojar la presión del Consejo y de la comunidad internacional. Estas retiradas parciales son inadmisibles. El Consejo debe dejar en claro a Israel que espera una retirada inmediata y total. La retirada no debe depender de lo que sea conveniente desde el punto de vista operacional para el ejército de Israel. Es un requisito jurídico que impone el Consejo a un Estado Miembro de la Organización y debe ser respetado.

Por consiguiente, a este Consejo le incumbe ejercer su autoridad en forma plena y efectiva y exigir que Israel cumpla de inmediato las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). Si Israel siguiera haciendo caso omiso del pedido del Consejo, el Consejo debería examinar con seriedad la adopción de medidas punitivas apropiadas en contra Israel, como se prevé en la Carta.

Los Ministros de Relaciones Exteriores Islámicos, en su reunión celebrada recientemente en Kuala Lumpur, pidieron que se impusieran sanciones contra Israel. Cualquier otro Estado que hubiera osado desafiar al Consejo de esa manera ya habría sido tratado en forma muy severa. Es ese el único recurso que le queda al Consejo para que Israel entre en razón y abandone la acción militar en favor de la negociación, en interés de la paz duradera en el Oriente Medio. En aras del pueblo palestino y de su propio interés, el Consejo tiene que actuar de forma decidida e inmediata; no puede darse el lujo de tomarse más tiempo. Los llamamientos respecto de los cuales se hace oídos sordos no realzan la autoridad del Consejo. Mi delegación está plenamente de acuerdo en que lo que ahora se necesita no son más declaraciones ni resoluciones, sino medidas concretas del Consejo que apuntalen esas resoluciones. Hay que hacerle entender a Israel que el Consejo toma muy en serio lo que dice y que espera la retirada inmediata y cabal de las tropas israelíes de las zonas que ha ocupado en las pasadas semanas. Hay que decirle que empieza en serio el proceso de paz.

Mi delegación espera con interés los esfuerzos del Secretario de Estado Colin Powell. Esperamos que se reúna con todos los protagonistas principales y, sobre todo, con el Presidente Arafat. Él es el líder elegido y reconocido del pueblo palestino y se le debe tratar con la dignidad y el respeto que merece su cargo. No se le debe estigmatizar y dejar de lado; al contrario, se le debe tomar en serio, como un interlocutor importante, de hecho indispensable, en el proceso de paz. Todos debemos recordar que no fue el Presidente Arafat quien precipitó esta crisis —que ya tiene 18 meses—, sino el Sr. Sharon al visitar en forma deliberadamente provocadora el recinto de Al-Aqsa. Es en verdad irónico que el Sr. Arafat, quien tantos esfuerzos hizo en la búsqueda de la paz, desde Madrid y Oslo, sea ahora a quien se estigmatice y se deje de lado, cuando todos sabemos la segunda intifada fue en realidad provocada por la visita provocadora del Sr. Sharon.

La intransigencia de Israel frente a los pedidos directos del Consejo es un desafío directo a la autoridad del Consejo. Sólo puede hacerse caso omiso de ellos a expensas de la credibilidad del Consejo, la cual está ahora en juego. El constante desafío de Israel constituye un rechazo rudo y una humillación para el Consejo, que la comunidad internacional no puede aceptar. Los vehementes discursos pronunciados aquí en el Consejo son prueba de ello y deben instar al Consejo a actuar.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por su interés y su rápida respuesta a la solicitud de convocar una reunión de emergencia del Consejo para examinar la crisis y el deterioro constantes de la situación en nuestra región.

La escalada israelí, que se manifiesta en los actos de agresión cometidos por la Potencia ocupante contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, sobre todo en los campamentos de Jenin y Nablús, constituye un acto de agresión criminal y ciertamente abominable. Condenamos categóricamente este acto de agresión y recordamos al Gobierno de Israel que sus acciones en los territorios ocupados palestinos constituyen una crasa violación del derecho internacional humanitario, incluido el IV Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. Este hecho ya lo ha mencionado el Consejo.

Ha llegado el momento de que el Gobierno de Israel comprenda que la opción militar no ofrece una solución a ninguna crisis. La intensificación de la violencia sólo genera más y más violencia y ampliará aún más la brecha que existe entre las partes palestina e israelí. Por consiguiente, Jordania recalca que la solución política es la única manera de superar esta crisis.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que aplique la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad y a que retire de inmediato todas sus fuerzas de los territorios y ciudades que ha vuelto a ocupar. Asimismo, instamos al Gobierno de Israel a que levante el asedio que ha impuesto contra el pueblo palestino y sus dirigentes y a que empiece a aplicar el plan Tenet y las recomendaciones Mitchell como preparativo para la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo desde el punto en que se habían dejado.

Una vez más, mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta, obligando a Israel a que aplique sin demora las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular la resolución 1402 (2002). Exhortamos asimismo al Consejo a que trate de enviar una fuerza internacional para proteger al pueblo palestino.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gopinathan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradecemos a su delegación el haber convocado esta reunión para debatir acerca de la situación cada vez peor en los territorios ocupados y que nos está causando profunda preocupación a todos nosotros. Desde el 29 de marzo, hemos pronunciado dos declaraciones sobre este tema, exponiendo nuestra postura ante el Consejo. Por consiguiente, puedo ser breve.

La declaración que formuló hace poco el Sr. Peter Hansen, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en la que se recalca la penosa situación de los civiles en los campamentos de refugiados de Balata y Jenin, es realmente preocupante y habla por sí sola. Las acciones militares de Israel contra los civiles inocentes no servirán en modo alguno a sus intereses ni proporcionarán la seguridad que busca para su pueblo. De hecho, las consecuencias van a ser todo lo contrario. No hay justificación para dirigir la violencia contra los civiles inocentes.

Las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) aprobadas recientemente por el Consejo de Seguridad ofrecen una orientación para la restauración de la normalidad. Una vez más pedimos a ambas partes que apliquen esas resoluciones. Israel debe retirar inmediatamente sus fuerzas de los territorios ocupados; debe haber una cesación del fuego, seguida de la reanudación de las negociaciones. Esa es la voluntad explícita de la comunidad internacional que se ha manifestado de manera uniforme.

Entendemos que el Consejo de Seguridad se reunió ayer con el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente de Palestina. Esperamos que esa interacción contribuya a la aplicación inmediata de las resoluciones del Consejo y abra la vía para la reanudación del diálogo y las negociaciones a fin de que los pueblos de Israel y Palestina puedan vivir, lado a lado, dentro de fronteras seguras y reconocidas, y para que se logre una paz duradera en la región.

En nuestras anteriores declaraciones recalcamos que el Presidente Arafat, que goza de amplio apoyo y respeto, es el símbolo de la nación palestina. Su bienestar y seguridad son también de máxima

preocupación para la comunidad internacional. Reiteramos que se deben levantar de inmediato todas las restricciones bajo las cuales se encuentra, a fin de que pueda desempeñar el papel que le corresponde.

Otro motivo de grave preocupación son las continuas violaciones de la "línea azul". Con ello se corre el riesgo de exacerbar aún más la situación en la región y se plantea una seria amenaza al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Instamos a que cesen de inmediato estas violaciones y a que se respete la inviolabilidad de la "línea azul".

La situación del Oriente Medio es de una gravedad aterradora. El 7 de abril el Consejo instó a las partes a que cooperaran plenamente y de buena fe con los Ministros y Enviados Especiales del "cuarteto" y con el Secretario General, sobre todo en el contexto de la próxima visita del Secretario de Estado de Estados Unidos a la región. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que se empeñe, junto con las partes interesadas, en poner un fin inmediato a la violencia en que ha caído toda la región y que podría tener consecuencias de gran alcance. Transmitimos al Consejo nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Ashtal (Yemen) (*habla en árabe*): Hace tan sólo unos días, mi delegación y muchas otras hicieron un llamamiento al Consejo para que asumiera su responsabilidad de impedir las agresiones israelíes contra Palestina y pusiera fin a los ataques de la maquinaria militar israelí, sedienta de sangre, contra el pueblo palestino indefenso. Así, el Consejo aprobó las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), dos resoluciones que Israel prácticamente ha rechazado y no ha aplicado. Hemos advertido repetidamente acerca de la gravedad de las demoras en poner fin a la continua agravación de la agresión israelí en un momento en que estaba claro que algunos miembros del Consejo estaban dispuestos a aceptar las afirmaciones engañosas de Israel de que su ofensiva militar era una lucha contra el terrorismo.

Hoy ha quedado claro para toda persona en pleno uso de sus facultades que se trató de afirmaciones falsas y engañosas. Las fuerzas israelíes están sitiando todas las ciudades y aldeas palestinas. Están lanzando misiles y artillería pesada sobre civiles indefensos sin

hacer distinciones entre niños, jóvenes o personas de edad. Están destruyendo las casas y la infraestructura palestina con gran brutalidad e impidiendo que el agua, los alimentos y las medicinas lleguen a la población y que las ambulancias puedan llegar hasta los heridos. Disparan contra los representantes de los medios de difusión que tratan de transmitir un cuadro objetivo de lo que está ocurriendo allí.

Eso es Israel, un país que pretende ser pacífico y democrático, un país cuyo Primer Ministro se atreve a afirmar que desea la paz incluso sobre los cuerpos sin vida de niños palestinos y que desea seguridad para Israel incluso a expensas del futuro del pueblo palestino. No entendemos qué tipo de paz afirma tratar de conseguir el Gobierno israelí mientras sigue adelante con el ataque brutal y con la destrucción de la infraestructura de las zonas palestinas y de las instituciones de la Autoridad Palestina y sigue acabando con la mayor parte de los dirigentes palestinos.

Como afirma Sharon, después de todo esto también podemos preguntarnos cómo puede realmente volverse a las negociaciones de paz y sobre qué y con quién van a entablarse esas negociaciones. Es evidente que Israel ha interpretado que el Consejo de Seguridad no ha aplicado la resolución 1402 (2002) que le exige que ponga fin de inmediato a sus agresiones como una falta de voluntad e incapacidad de aplicarla. El matonismo de las fuerzas israelíes refleja esta interpretación y confirma, sin duda alguna, que el Gobierno israelí no confiere ninguna autoridad al Consejo y no respeta sus resoluciones. Nos parece que hay miembros del Consejo que han olvidado que la política de apaciguamiento que intentó el Gobierno británico para tratar de evitar la agresión nazi contra los países de Europa central antes de la segunda guerra mundial no tuvo éxito en acabar con la agresión en sus orígenes.

Ahora más que nunca se le pide al Consejo de Seguridad que adopte con determinación medidas concretas y eficaces para poner fin a las matanzas perpetradas por las fuerzas israelíes, que matan a cantidades ingentes de palestinos cada día. Además, instamos al Consejo a que simplemente aplique sus resoluciones y obligue a Israel a respetar los acuerdos jurídicos convenidos con los representantes del pueblo palestino. Tendría que acatar los acuerdos jurídicos y morales, y en virtud de los acuerdos de derechos humanos, especialmente el Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949. También instamos a la aplicación del

Capítulo VII de la Carta contra Israel si se niega a aplicar las resoluciones del Consejo y continúa con esa actitud. También queremos exigir que se envíen fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz a la zona palestina.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Por segunda vez en menos de una semana nos reunimos en circunstancias desagradables, salvo por la oportunidad que se me brinda de agradecerle una vez más su pronta respuesta a la solicitud del Grupo Árabe de convocar esta reunión pública del Consejo de Seguridad dedicada al debate de la situación sumamente grave en los territorios palestinos ocupados, que empeora cada vez más. Considerando este empeoramiento, esta sesión del Consejo es una prueba adicional de que las resoluciones de legitimidad internacional deben aplicarse según lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina, en especial las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002).

Es realmente lamentable que el Consejo de Seguridad tenga que celebrar sesiones consecutivas para reafirmar e insistir en la aplicación de resoluciones que ya ha aprobado.

Dada la grave crisis que amenaza al pueblo palestino y desde el punto de vista humanitario, la negativa a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y los graves acontecimientos subsiguientes, es necesaria una intervención inmediata para proporcionar protección al pueblo palestino indefenso. Ello pondrá a prueba la credibilidad del Consejo y le exigirá que asuma las responsabilidades que le confiere la Carta de la Organización.

El cumplimiento del Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, debe figurar entre las prioridades del Consejo. Este órgano debe exigir que no se impida el acceso de los servicios humanitarios al pueblo palestino y que puedan llegar a él sin restricciones.

La República Islámica de Mauritania quiere expresar una vez más su plena solidaridad con el pueblo palestino hermano y con el símbolo de su lucha, el

Presidente Arafat. Pedimos al Consejo que tome medidas que se correspondan con sus responsabilidades y con las necesidades de la situación, que no admite más demoras.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, a nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, agradecerle de todo corazón por haber respondido tan rápidamente a la solicitud de convocar esta sesión urgente. Esperamos que los resultados de la misma estarán a la altura del reto impuesto por el empeoramiento de la situación y los acontecimientos excepcionales ocurridos en los territorios palestinos ocupados.

Esta es la octava sesión convocada por el Consejo de Seguridad de forma urgente en menos de dos semanas. El Consejo se ha venido reuniendo para considerar el grave deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados. Crímenes, masacres, genocidio, detenciones arbitrarias y destrucción injustificada han continuado perpetrándose por parte del ejército israelí cuyas fuerzas están armadas con las más peligrosas armas, incluidas algunas que están internacionalmente prohibidas, que son usadas contra la población palestina indefensa.

El Consejo de Seguridad ha adoptado las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), todas las cuales instan a Israel a poner fin a sus actos de agresión contra los palestinos y a retirarse sin demora de sus territorios que recientemente han vuelto a ocupar sus fuerzas. Sin embargo, lamentablemente, el Gobierno israelí, manteniendo su posición de los últimos decenios, ha ignorado deliberadamente sus compromisos jurídicos incluidos en instrumentos internacionales. También ha ignorado otros llamamientos internacionales que se le han hecho para que ponga fin a sus groseras violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino, las cuales van en contra de todos los principios internacionales del derecho humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de civiles y sus propiedades en tiempos de guerra de 1949.

Los canales de televisión y las agencias de prensa del mundo dieron a conocer ayer una declaración del Primer Ministro israelí Ariel Sharon en la que afirmó

públicamente que continuaría su sangrienta e infame invasión de las tierras y ciudades palestinas, justificando sus acciones diciendo que los objetivos de la invasión aún no se han cumplido.

Tales declaraciones provocativas y peligrosas del dirigente israelí, quien es conocido por su fanatismo y racismo extremos contra palestinos y árabes, revelan una vez más las verdaderas intenciones de Israel que no sólo buscan erosionar los Acuerdos de Oslo hasta un punto en el que no haya posibilidad de regresar a las negociaciones de paz, sino que tratan de imponer otro hecho consumado mediante su ocupación ilegal de los territorios palestinos. Esto lo han venido haciendo en lo que han llamado zona de seguridad amortiguadora dentro de los territorios palestinos a lo largo de la Línea Verde. Israel sigue matando o expulsando a gran número de palestinos para lograr sus ambiciones ideológicas, expansionistas e históricas a expensas de los derechos nacionales inalienables de los palestinos que incluyen el derecho al establecimiento de un Estado palestino apoyado por la resolución 181 (II) de la Asamblea General y por la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

La pasividad del Consejo de Seguridad y su falta de capacidad para enfrentar con rapidez los graves acontecimientos ocurridos en los territorios palestinos ocupados desde la profanación por Sharon de la Mezquita de Al-Aqsa en 2000 o para escuchar las peticiones de enviar una fuerza internacional destinada a proteger a los civiles palestinos han alentado a Israel a humillar y a aislar al Presidente palestino Yasser Arafat, después de haber destruido totalmente su sede.

Israel ha insistido en sus actos de agresión que se han extendido irresponsable y arbitrariamente destruyendo ciudades y campamentos palestinos. Ha cometido los más horribles actos criminales de violación, asesinato y detención en masa, particularmente en los campamentos de refugiados de Jenin y Nablús. Hemos visto cómo los cuerpos de cientos de civiles muertos están aún esparcidos en las calles y sus familiares todavía no han podido enterrarlos. Por tanto, pedimos al Consejo de Seguridad, como órgano responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que tome las medidas correspondientes en virtud del Capítulo VII de la Carta. Tales medidas deben garantizar la aplicación por parte del Gobierno israelí de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), así como el cumplimiento rápido e incondicional de sus

compromisos jurídicos, morales y políticos con el pueblo palestino contraídos en los acuerdos de paz.

En este sentido, pedimos al Consejo de Seguridad, en particular a los miembros más poderosos, no aplicar la política del doble rasero. Esta política ha llevado a Israel a pensar que está por encima de la ley y de las resoluciones internacionales obligatorias. Tal política estimula a Israel a cometer actos de violencia contra los palestinos y a amenazar la paz y la seguridad de todos los pueblos y países de la región.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito las declaraciones recientes del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, quién pidió a Israel que se retirara de todos los territorios palestinos que ha vuelto a ocupar. También pidió a Israel poner fin a los asentamientos y al sitio impuesto a los territorios palestinos. Los Emiratos Árabes Unidos consideran esas declaraciones como un paso positivo hacia la paz. Por consiguiente, instamos a los Estados Unidos a que avancen aún más en esa dirección poniendo más presión real sobre el Gobierno israelí por conducto del Secretario de Estado que está visitando la región.

Israel debe ser obligado a poner fin a sus brutales crímenes de guerra y a la tortura de los palestinos. Debemos trabajar por la retirada inmediata e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos que ocupó nuevamente. Israel tiene también que levantar el humillante e injusto sitio impuesto al Presidente Arafat y a los pueblos, aldeas y campos de refugiados palestinos que invadió con tanques, carros blindados y aviones de combate.

También pedimos que se envíe una fuerza de observadores internacionales a los territorios palestinos para proteger las vidas de los palestinos y garantizar el acceso seguro al personal humanitario que proporciona ayuda material, humanitaria y médica, el cual necesita llegar a los miles de víctimas de los crímenes israelíes.

Para finalizar, pedimos nuevamente a la comunidad internacional que no caiga en la trampa de los intentos repetidos del Gobierno de Israel de comparar lo que está haciendo actualmente con los palestinos y sus ciudades con lo que hicieron los Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo internacional después de los eventos del 11 de septiembre. Por tanto, afirmamos que es necesario que el Consejo distinga entre lo que es el derecho legítimo de los palestinos a la legítima defensa y a resistir la ocupación hasta que sus territorios hayan sido liberados y un Estado independiente haya sido

establecido en una Palestina independiente con Jerusalén como capital y el terrorismo que persigue el Gobierno de Israel, haciendo dicha distinción sobre la base de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las importantes decisiones de legitimidad internacional. Sólo así seremos capaces de sostener nuestra credibilidad de trabajar unidos a nivel internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en árabe*): En la resolución 1402 (2002) el Consejo de Seguridad pidió a Israel que retirara sus fuerzas de los pueblos y aldeas que ha vuelto a ocupar. La resolución instó a Israel a buscar la paz regresando a la mesa de negociaciones.

La respuesta israelí a esa resolución fue una intensificación de sus actos de agresión contra el pueblo palestino, causando más muerte y destrucción entre los civiles palestinos. En menos de una semana, en vista de la gravedad de dicha escalada y de la intransigencia de Israel en cuanto a su rechazo a aplicar la resolución 1402 (2002), el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1403 (2002), en la que se pide a Israel que aplique sin dilaciones la resolución anterior del Consejo de Seguridad.

Si bien los miembros del Consejo, el Secretario General y los Jefes de Estado involucrados, incluso el Presidente de los Estados Unidos, entendieron que la frase “sin dilaciones” significaba que Israel debía retirarse inmediatamente de los territorios palestinos, Sharon hizo su propia interpretación de la resolución. Anunció que aceleraría la invasión y ordenó a sus fuerzas que terminaran sus operaciones en los territorios, de conformidad con sus objetivos y en un claro desafío a la resolución. Ha llegado el momento de que el Consejo ponga fin al desprecio de Israel por las resoluciones del Consejo. Debe forzar a Israel a aplicarlas.

La tragedia humanitaria de los civiles palestinos está aumentando. La agresión contra el pueblo palestino indefenso está aumentando. A las organizaciones humanitarias, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el personal médico y humanitario, las ambulancias y la prensa, no se les permite llegar hasta los palestinos, en flagrante

violación de todas las normas y leyes internacionales, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra. A pesar del bloqueo impuesto por Israel a los medios de comunicación sobre las matanzas que ha llevado a cabo contra el pueblo palestino, ha resultado evidente que sus acciones en muchas ciudades y aldeas palestinas, incluidas Nablus y Jenin, son crímenes de guerra.

Al comentar acerca de algunas declaraciones que se formularon el día de ayer, la delegación del Líbano desea presentar ante el Consejo algunos hechos, que son los siguientes.

En primer lugar, en 1978 el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) contra Israel con motivo de su invasión del Líbano, en contravención de todas las normas y leyes internacionales, incluidos los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el Gobierno del Líbano ha reafirmado que respeta la Línea Azul y ha declarado explícitamente que no tiene intención de agrandar el conflicto o de abrir un nuevo frente. Por consiguiente, las fuerzas libanesas han detenido a algunos elementos incontrolados responsables de ciertos incidentes cerca de la frontera y los ha entregado a los tribunales militares para que sean procesados. En este sentido, el Líbano se reserva el derecho a liberar sus territorios en las granjas Shebaa ocupadas mediante el uso de todos los medios posibles.

En tercer lugar, el Líbano ha presentado oficialmente sus disculpas y ha expresado su pesar al más alto nivel a las Naciones Unidas y a los miembros del Consejo de Seguridad por el trágico hecho en que cuatro miembros de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se vieron involucrados en el sur del Líbano. Nos hemos comprometido a hacer todo lo posible para impedir que un hecho así vuelva a ocurrir, y hemos decidido entregar a todos los responsables a la justicia libanesa para que sean procesados. El Líbano valora el papel que ha desempeñado la FPNUL en el sur del Líbano y agradece profundamente los sacrificios que viene haciendo desde 1978. Valoramos ese papel debido a nuestra preocupación por la paz y la seguridad y por nuestros civiles inocentes, que están constantemente amenazados por las fuerzas israelíes, incluso después de la ocupación. Hemos decidido valorar ese papel por respeto a la asociación con las fuerzas de mantenimiento de la paz que nos hemos esforzado en desarrollar desde 1978.

Para terminar, la parte a la que se debe responsabilizar de la escalada del conflicto es Israel, país que desde mayo de 2000 ha violado deliberada y repetidamente la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire. Israel ha bombardeado incluso algunas aldeas liberadas en el Líbano, usando cañones Howitzer, de 155 milímetros de calibre.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sun Joun-yung (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por convocar este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio.

La República de Corea está profundamente preocupada por la continua intensificación de la violencia en el Oriente Medio. Estamos particularmente consternados por la situación humanitaria en la región e instamos a las partes involucradas a que respeten el derecho internacional humanitario con el fin de garantizar la protección de los civiles así como la seguridad de los trabajadores humanitarios internacionales.

El Gobierno de la República de Corea se ha opuesto con firmeza a cualquier forma de violencia que ponga en peligro los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en la región. Compartimos la opinión de todos los miembros de la comunidad internacional en el sentido de que la violencia no puede ser una solución para la situación actual. Tan sólo a través del diálogo político y de las negociaciones podrán las partes lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

En este sentido, mi Gobierno apoya sin reservas las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, en las que se pide la inmediata cesación del fuego y la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. También acogemos con beneplácito el plan Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell, como marco eficaz para llevar la paz a la región. La República de Corea considera que esas iniciativas deben llevarse a la práctica rápidamente.

En este contexto, esperamos que la visita a la región del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, conduzca a la cesación del fuego y a negociaciones significativas. Al mismo tiempo, encorramos los actuales esfuerzos en favor de la paz que

realiza la comunidad internacional, especialmente los esfuerzos del “cuarteto” de enviados internacionales.

El Gobierno de la República de Corea cree que el proceso de paz entre Israel y Palestina es de importancia esencial para la paz y la estabilidad en la región y para el mundo en general.

La posibilidad de que el conflicto se extienda a otras zonas nos preocupa profundamente. En especial nos preocupa mucho el reciente estallido de violencia a lo largo de la Línea Azul entre Israel y el Líbano.

Nos sumamos al resto de la comunidad internacional para instar a ambas partes a que lleven sus diferencias a la mesa de negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica para el conflicto, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nepal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo manifestarle que a mi delegación le complace verlo presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad en el mes de abril. Le deseo el mayor de los éxitos y le aseguro el pleno respaldo de mi delegación en su tarea.

Mi delegación se asocia plenamente a la declaración formulada el 3 de abril en el Consejo de Seguridad por el Embajador Kumalo, de Sudáfrica, en su capacidad de Presidente del Movimiento No Alineado.

El Oriente Medio ha sido escenario de un estallido de violencia en las últimas semanas. La violencia ha escalado y la situación se deterioró aún más la semana pasada después de que las fuerzas de seguridad israelíes volvieron a ocupar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El ciclo de violencia ha causado una descomunal pérdida de vidas humanas y está a punto de destruir los cimientos mismos sobre los que se podría construir una paz justa y duradera en la región.

No existe justificación moral para la matanza de personas inocentes, independientemente de quién lo haga o cómo se haga. El uso de la fuerza nunca ha logrado una paz duradera en el Oriente Medio. Nunca la logrará. La calma relativa que se produjo al iniciarse el proceso de Oslo tampoco logró una paz general. Ahora sabemos que la cesación del fuego y la calma deben ir acompañadas de un proceso político que colme las

aspiraciones palestinas de un Estado viable, tanto a nivel político como económico, y las aspiraciones israelíes en lo relativo a la seguridad. Sólo de esa manera se logrará una paz amplia en el Oriente Medio.

Abandonados a sus propios recursos, Israel y Palestina no parecen tener la voluntad política necesaria para encontrar una solución negociada para la crisis. La comunidad internacional debe ir en su ayuda. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad proporcionan una base para resolver el grave conflicto del Oriente Medio y la resolución hito 1397 (2002) contempla los objetivos finales para ambas partes. No obstante, antes de empezar a pensar en la solución a largo plazo del problema del Oriente Medio es preciso que se apliquen las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad y que Israel se retire de inmediato de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Una vez que se alcance ese objetivo ambas partes deben reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución amplia sin más demoras. Si es necesario, el Consejo de Seguridad debe tomar las medidas necesarias para hacer cumplir esas resoluciones.

Es evidente que las partes deberán ponerse de acuerdo para lograr una paz y una estabilidad amplias en la región. Sin embargo, la participación activa y constructiva de la comunidad internacional será fundamental en el logro de ese objetivo. En este contexto, celebramos la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de participar plenamente y ayudar a resolver esta crisis tan dolorosa.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Nepal las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Thayeb (Indonesia) (*habla en inglés*): Desde que el Consejo de Seguridad celebrara una reunión pública hace unos pocos días, la situación en los territorios ocupados ha empeorado considerablemente, pese a que el Consejo aprobó recientemente algunas importantes resoluciones. ¿Puede vislumbrarse una luz al final del túnel al tiempo que presenciamos con desaliento la matanza de palestinos y la destrucción de sus territorios?

Tal como manda la Carta, la responsabilidad principal del Consejo es el mantenimiento de la paz y

la seguridad internacionales. Debe, pues, mantenerse firme e insistir en la aplicación plena y rápida de sus resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). El hecho de que esas resoluciones sigan sin ser aplicadas es motivo de honda preocupación para mi delegación, puesto que siguen muriendo o quedando lisiados cada día más civiles inocentes debido a la creciente agresión militar de la Potencia ocupante. Además, es terrible e incomprensible que se niegue a miles de civiles inocentes las necesidades más básicas, como la ayuda alimentaria y los suministros médicos, al tiempo que se sigue sometiendo a asedio a su líder, Yasser Arafat.

Esa acción intolerable es injustificable y se opone al derecho humanitario internacional, los derechos humanos básicos y las normas por las que se rigen las naciones civilizadas. Trae a un primer plano la cuestión de la rendición de cuentas y la credibilidad de las acciones del Consejo en circunstancias menos graves, relacionadas con otros temas de su programa.

Mi delegación cree firmemente que el Consejo debe aprovechar esta oportunidad para cumplir su mandato en lo relativo a la cuestión del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Eso debe suponer, entre otras cosas, el emplazamiento, con carácter urgente, de una fuerza internacional para proteger a los civiles como cuestión prioritaria, y la vuelta a la paz y la normalidad en esos territorios asolados por la guerra.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Filipinas, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Manalo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un placer verlo presidir esta reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para abordar con urgencia la continuación de la violencia en el Oriente Medio.

La gravedad de la situación ha incitado al Consejo a aprobar tres resoluciones en los últimos tiempos: la 1397 (2002), la 1402 (2002) y la 1403 (2002), y a exigir la aplicación inmediata y sin demoras de la resolución 1402 (2002). Respaldamos esas resoluciones y pedimos que se apliquen de manera plena e inmediata.

Mi delegación participa hoy no sólo para lamentar la escalada de la violencia en la región sino también para demostrar su decisión de buscar una paz justa y duradera. A este respecto, mi delegación y mi Gobierno

apoyan plenamente todos los esfuerzos en marcha hacia este objetivo, incluido el compromiso directo de los Estados Unidos. No puede haber solución militar para esta crisis. Sólo una solución política puede tener alguna posibilidad de éxito. También nos preocupa profundamente el aumento de la emergencia humanitaria en los territorios ocupados.

La comunidad internacional ha declarado y ha mostrado su disposición a contribuir para alcanzar una paz amplia, justa y duradera en la región. Así, mi delegación acoge con beneplácito la oportunidad de una paz sostenida y duradera que ofrece la sugerencia de un mecanismo de vigilancia a cargo de una tercera parte. El debate de ayer señaló claramente el apoyo de la comunidad internacional a ese mecanismo. Creemos que se debe tratar activamente de materializar esta propuesta.

Los ingredientes de la paz existen. Los planes Mitchell y Tenet han sido aceptados por ambas partes, y las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) han sentado las bases para las acciones inmediatas. La Cumbre de la Liga Árabe hizo una contribución significativa al forjar una posición común en favor de la promoción de la paz en la región. Es una contribución importante al proceso de paz, que mi delegación acoge con beneplácito total.

También esperamos que en cualquier resolución próxima del Consejo de Seguridad sobre este asunto se establezcan las medidas prácticas que permiten hacer efectiva la cesación del fuego y establecer las condiciones para una paz duradera en la zona.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de Israel ha solicitado la palabra y se la doy ahora.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): En este momento, quisiera hacer algunas observaciones con relación a algunas declaraciones que se han formulado hasta el momento. Quisiera comenzar respondiendo a la irresponsable declaración formulada ayer por el Observador Permanente de Palestina, quien se refirió a la declaración de Israel, al principio de este debate, con una serie de términos peyorativos y francamente no diplomáticos que no tienen cabida en una deliberación seria de esta naturaleza.

No pude evitar recordar que el Observador Permanente de Palestina utilizó un lenguaje igualmente irresponsable en su carta de 9 de enero de 2002 dirigida al Secretario General, que figura en el documento

S/2002/39, en respuesta a la intercepción por Israel de 50 toneladas de armas sofisticadas e ilegales que se dirigían a los territorios palestinos. El Observador Permanente de Palestina calificó de “absurdas” las afirmaciones de Israel en el sentido de que existía responsabilidad oficial de Palestina por ese envío y afirmó que ninguna persona razonable y cuerda podría creerlas. En el segundo párrafo, escribe —y cito del texto oficial:

“La afirmación israelí es contraria a toda lógica y al sentido común. Nadie en su sano juicio sería capaz de imaginarse que este volumen de armas podría introducirse de contrabando con éxito en Gaza sorteando los numerosos e importantes obstáculos existentes, comprendido el bloqueo naval israelí, independientemente de lo que se diga sobre aparejos de flotación y afines. Nadie en su sano juicio sería capaz de imaginarse tampoco que fuera posible emplear armas como cohetes Katyusha contra Israel desde un lugar como Gaza sin resultados calamitosos. Es más, nadie en su sano juicio podría dar fe en tales circunstancias de una ‘cooperación militar’ de esta clase entre la República Islámica del Irán y la Autoridad Palestina, en la que ambos han negado tener participación alguna.”

Sin embargo, todos sabemos ahora que la responsabilidad de las armas que se encontraban a bordo del barco *Karin A* llega hasta los escalones más altos de la Autoridad Palestina, incluso al Presidente mismo. Evidentemente, las acusaciones de Israel en esa ocasión no eran tan absurdas como el Observador Permanente de Palestina nos habría hecho creer.

Hoy nos encontramos en una situación semejante. Israel se ha apoderado de una cantidad sustancial de pruebas documentales sobre el apoyo y el financiamiento que la Autoridad Palestina, y el propio Presidente Arafat, han suministrado a las operaciones terroristas. Estos son los hechos. Son conocidos de todos. No pueden ser soslayados ni descartados por la retórica teatral.

Muy pronto enviaré una carta con relación a esto al Secretario General. No tengo ninguna duda de que en los días venideros veremos que las afirmaciones de Israel sobre la complicidad oficial palestina en el asesinato de israelíes inocentes no son tan “ridículas”, “estúpidas” ni “absurdas” como el Observador Permanente de Palestina afirma ahora.

Es lamentable, pero parece que la duplicidad por la que ahora es tan bien conocido el Presidente Arafat ha invadido a gran parte de la Autoridad Palestina. La duplicidad del Presidente Arafat le permite extender una mano a la paz, mientras incita a la violencia y al terror con la otra. Le permite apelar a los ideales más altos de la comunidad internacional, mientras confraterniza con los elementos más bajos y de peor reputación de la campaña terrorista palestina. Lo lleva a arrestar terroristas un día y a dejarlos salir por su puerta giratoria al día siguiente. Es precisamente esta dualidad —esta política que da vueltas entre la paz y el terrorismo— la que debe ser resuelta para que Israel pueda creer que los dirigentes palestinos tienen la intención de celebrar negociaciones en buena fe y para poder lograr un acuerdo genuino y duradero con nuestros vecinos y socios palestinos.

Paso ahora a las declaraciones formuladas por otros representantes, a los cuales siempre prestamos atención extrema. Nos produjo consternación, sin embargo, la declaración excesivamente sesgada que formuló ayer el distinguido representante de Mauricio, quien ignoró totalmente las prácticas de los terroristas palestinos. Con una visión al parecer maniqueísta, parece que hay una parte que es totalmente culpable y otra que es totalmente inocente. Evidentemente, Mauricio no considera impresionantes los atentados suicidas palestinos cometidos con bombas, que han cobrado cientos de vidas humanas inocentes desde el principio del proceso de Oslo. Tampoco piensa Mauricio evaluar esta práctica inhumana en términos del derecho internacional humanitario.

Sí creemos, sin embargo, que las declaraciones de miembros del Consejo en que afirmaban que la exigencia de que Israel se retirara no significaba que se aceptaran los atentados suicidas con bombas de los palestinos eran un reflejo mucho más fiel de la situación en la región. Como los miembros sabrán, a estas alturas, las tropas israelíes se han retirado de las ciudades palestinas de Tulkarm y Qalqiliya, mientras que no hay ninguna indicación de que exista ninguna voluntad palestina de cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución 1402 (2002) de una manera recíproca. No obstante, algunos Estados Miembros todavía prefirieron presentar una interpretación unidimensional de la resolución 1402 (2002), sin sentir ninguna obligación, derivada de un sentido básico de imparcialidad, de pedir la aplicación concomitante por parte de Palestina de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

También quisiera responder a las acusaciones de que las muertes ocasionadas a la parte palestina son, en su mayoría, de civiles palestinos. No puedo evitar preguntarme de donde salió esa información. Una afirmación así sólo puede ser creíble si uno considera que los palestinos armados son civiles, consideración que contradice evidentemente las disposiciones del derecho internacional. Reitero que las afirmaciones sobre bajas civiles palestinas en gran escala no tienen en absoluto ningún fundamento. El hecho es que los soldados israelíes tienen órdenes estrictas de evitar causar daño a los civiles y de atacar solamente a los palestinos armados.

También quisiera expresar mi total rechazo a las observaciones de los oradores que han equiparado las prácticas israelíes con algunos de los actos más censurables de los nazis. Tales analogías son absolutamente indefendibles y ofensivas. ¿Puede alguien aceptar un paralelismo entre el genocidio de 6 millones de judíos y la campaña israelí contra el terror? ¿Es este tipo de analogía repulsiva parte de un debate legítimo en el Consejo de Seguridad? Aún los críticos más severos de Israel, si son honestos y decentes, no lanzan acusaciones de este tipo.

Si hay alguien en el Oriente Medio moderno cuyas prácticas se asemejan a dichas ideologías, que da muestras de un total desprecio por la humanidad, que está obsesionado con la matanza de hombres, mujeres y niños inocentes y que no hace distinción entre los blancos de su ira, son los atacantes suicidas palestinos. Entre sus víctimas están los supervivientes del Holocausto, que escaparon a la campaña de asesinato en masa de Hitler, reconstruyeron sus vidas en el Estado de Israel y cayeron víctimas de la progenie espiritual de esas ideologías.

El Presidente (*habla en ruso*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido la palabra, y se la concedo ahora.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en inglés*): Ayer, tras mi última intervención, el representante de Israel dijo lo siguiente:

“Lamento el tono y el contenido de la declaración que acaba de pronunciar el Observador palestino. En vista de que su declaración estaba bien preparada, lamento en particular el empleo de palabras como ‘tonto’ y ‘estúpido’. Considero que deberíamos tratar los asuntos que ocupan a este importante órgano con un estilo parlamentario. Las

palabras utilizadas no se ajustan a un estilo parlamentario.” (*S/PV.4510, pág. 28*)

Desde ese mismo momento, varios embajadores me han preguntado fuera de este Salón las razones por las que calificué al representante de Israel de tonto y estúpido. Otros me han preguntado por qué tildé de tonta y estúpida la declaración de Israel. Hoy, naturalmente, hemos escuchado otra declaración del representante israelí en la que ha calificado nuestra declaración de irresponsable y ha utilizado palabras como “peyorativo”, “poco elegante”, y otras por el estilo. Si bien esto es relativamente poco importante, es otro ejemplo perfecto de la manera en que los funcionarios israelíes realizan su trabajo. Tratan de aislar algo de su contexto, elaboran con ello una mentira y después llevan a cabo su campaña. Lo más probable es que funcione.

Lo que dije ayer es lo siguiente:

“Hace unos instantes hemos escuchado la intervención del representante de Israel, que ha sido en verdad absurda y desafortunada. Esa declaración, que consistió básicamente en un ataque al Presidente Arafat, contenía alegaciones tontas, estúpidas y carentes de fundamento que resultan difíciles de creer.” (*ibíd., pág. 26*)

Por lo tanto, “tonto” y “estúpido” no se dirigían a la declaración y definitivamente no se dirigían a nadie en particular. Eran prácticamente eufemismos de las alegaciones tontas, estúpidas, peyorativas, hostiles, carentes de fundamento —y se pueden agregar docenas de adjetivos negativos— de las alegaciones cuyo único objetivo es socavar a la Autoridad Palestina y, en particular a su Presidente, y contribuir a la campaña dirigida contra él.

A continuación, el representante de Israel pasó a hablar de una carta que enviamos relacionada con otra alegación sin fundamento relativa al contrabando de una remesa de armas por barco. Quiero repetir claramente que la Autoridad Palestina y el Presidente Yasser Arafat no han tenido participación alguna en esa historia. No obstante, tomamos nota de la presencia de un capitán palestino. Tomamos nota también de la participación de funcionarios palestinos en esta historia. En consecuencia, reconocemos que debe asumirse un cierto grado de responsabilidad y que debe llevarse a cabo una investigación.

No obstante, seguimos persuadidos de que la historia israelí no tiene sentido. Nos mantenemos en lo

que dijimos en nuestra carta dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2002/39). Tal envío no era posible. Ninguna persona en su sano juicio sería capaz de imaginar algo así. Y no, desde Gaza no pueden utilizarse cohetes Katyusha. La prueba de ello es que después del salvajismo israelí que hemos presenciado en los últimos 10 días, las únicas armas utilizadas contra los invasores han sido fusiles. Esto es una prueba más de que todo lo que ha dicho la parte israelí acerca el contrabando de armas palestino no son más que mentiras.

El representante de Israel —por cierto, utilizo el término “representante de Israel” deliberadamente, como respuesta a la incapacidad de la parte israelí de utilizar la designación correcta y adecuada cuando se refiere a mí, a saber, Observador Permanente de Palestina; su incapacidad de pronunciar la palabra “Palestina” resulta desafortunada— decide más adelante atacar al Representante Permanente de Mauricio. No voy a entrar en esto, pero, a decir verdad, no puede evitarse tener la sensación de que se ha decidido ponerse al servicio determinados fines políticos, de que hay un miembro del Consejo de Seguridad y de que puede que ese miembro esté desempeñando una función determinada. Así que por qué no intentar otra ronda de la habitual intimidación contra personas. Espero que dicha intimidación no dé resultado. Lo que ha dicho el Representante Permanente de Mauricio no difiere mucho de lo que han dicho otros 30 oradores por lo menos. Esa es otra indicación de por qué se le escogió a él.

El representante israelí pasa después a referirse a la retirada de Qalqiliya y Tulkarem. Permítaseme puntualizar que la llamada retirada de Qalqiliya y Tulkarem se está llevando a cabo a la vez que las fuerzas de ocupación israelíes siguen cercando ambas ciudades, con lo que mantienen un cierre muy sólido y, de hecho, hermético sobre ambas ciudades. Por otro lado, el ataque militar israelí continúa y se intensifica. Las fuerzas de ocupación israelíes han vuelto a ocupar hoy la

ciudad de Dura, cerca de Al-Khalil. Las fuerzas de ocupación israelíes están intensificando sus ataques en Jenin y Nablús, lo cual desembocará probablemente en un nuevo Sabra y Chatila en los campos de refugiados de Jenin.

Para dar otro ejemplo flagrante de estas mismas tácticas israelíes, el representante israelí nos ha acusado a muchos de cometer el enorme pecado de atrevernos a comparar lo ocurrido a los judíos en Europa, incluido el terrible Holocausto, con lo que se ha dicho que están haciendo los israelíes. Esto tampoco es cierto. El Observador Permanente de Palestina no ha dicho que lo que están cometiendo los israelíes contra los palestinos ahora equivalga al Holocausto nazi contra los judíos en Europa. Lo que dijimos está claro: que lo que está ocurriendo ahora en las ciudades palestinas, lo que el ejército israelí está cometiendo en las ciudades palestinas, ha provocado una situación que sí es comparable a la de las ciudades europeas sometidas a la ocupación de los ejércitos alemanes nazis.

Nos atenemos a lo que dijimos; creemos que es cierto. Pero es totalmente diferente de lo que ha afirmado el representante israelí. Lo que el ejército israelí ha venido haciendo contra nuestro pueblo no difiere en muchos aspectos de lo que los ejércitos alemanes nazis hicieron en muchas ciudades europeas contra sus habitantes.

Eso es un hecho, un hecho terrible, al que espero que el pueblo israelí se enfrente con valentía. Hacer frente a ese hecho es el primer paso para remediarlo, para adoptar otro tipo de comportamiento, un comportamiento que es de esperar lleve a la coexistencia pacífica entre ambas partes.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.